ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Montería, diciembre 14 de 2022

COMUNICADO: ESASIM-084-2022

Señores:
MUNICIPIO DE MONTERIA
Attn.: MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ
Secretaria de Infraestructura

Referencia: CONTRATO LP- SPM-008-2022 - MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Asunto: Solicitud de Ampliación a la Suspensión del Contrato de Obra No. LP- SPM-008-2022

Cordial Saludo;

Por Medio del presente escrito la firma interventora se permite remitir solicitud de ampliación de suspensión del contrato de obra No. LP- SPM-008-2022, teniendo en cuenta que:

1. En fecha 23 de noviembre del 2022, se tramita Acta de Suspensión de contrato de obra, por un término de 30 días calendario, teniendo como motivación:

- *Necesidad de revisión y/o concepto técnico por parte de la firma Consultora PABLO CASTILLA NEGRETE, Estudios Geotécnicos y Ambientales, a fin de garantizar el adecuado manejo de aguas de infiltración y escorrentía, con el fin de garantizar la calidad y estabilidad de obras en los sectores que así lo requieran.*

Las consultas técnicas a lo relacionado fueron remitidas a la entidad contratante mediante comunicados:

ESASIM-042-2022 Cunetas Manejo Aguas De Escorrentía, de fecha 19 de septiembre del 2022

ESASIM-050-2022 Solicitud Diseñador Pavimento, de fecha 28 de septiembre del 2022

Siendo necesario y de acuerdo con lo expuesto por la firma consultora un periodo prudencial de evaluación a fin de emitir el concepto técnico ajustado a las necesidades actuales de las zonas a intervenir.

- *Necesidad de realizar acopio de materiales requeridos para la estructura del pavimento a ser construido, en volúmenes establecidos en diseños, toda vez que, por problemas de índole social y climático, se presentan afectaciones por cierre de vías de acceso a canteras, que impiden el normal flujo vehicular y cumplimiento en suministro de agregados en calidad y cantidad necesarias para cumplir con rendimientos programados*

2. Mediante comunicado LP-SPM-008-2022-084, de fecha diciembre 06 de 2022, la firma Contratista CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA, solicita ampliación a la suspensión No. 1 del contrato de Obra

No. LP-SPM-008-2022, cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOS EN LA CIUDAD DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA por un término de 20 días, teniendo en cuenta que:

- Solicitud realizada por la comunidad en fecha diciembre 02 de 2022, mediante el cual realiza solicitud de suspender actividades de excavación: (SE ANEXA 2 FOLIOS)

"La presente es para comunicarles y respetuosamente solicitarles nosotros como JAC, veeduría y como comunidad de los barrios Alfonso López y los Araujo. que en vista que se acercan las fiestas decembrinas, le solicitamos, que por favor no se sigan haciendo excavaciones, para no tener huecos o materiales en medio de las calles, sabemos que el pavimento es de nuestro interés, pero las fiestas de diciembre tienen un significado de unión y armonía.

En nuestros barrios se realizan novenas navideñas y se adornan las calles como se acostumbra todos los años y así los niños y las personas mayores pueden transitar sin ningún inconveniente, para poder disfrutar de las fiestas de diciembre, por los que nos vemos en la necesidad de pedirle que extiendan los materiales de piedras y balasto que tienen depositado en las calles, para poder transitar sin inconveniente, gracias de antemano". Adjunto comunicado.

- Suspensión de suministro por parte de los diferentes proveedores, los cual fue informado por estos mediante comunicados (SE ANEXAN 4 FOLIOS), aduciendo:

Esta época es utilizada por los proveedores y las empresas para realizar inventarios y organizar la parte administrativa para continuar brindado el año que viene un mejor servicio a sus clientes

Teniendo en cuenta las causales que motivan dicha solicitud, las cuales a considerar serian:

1. Que a la fecha no se han resuelto las causales por la cual se realizó suspensión No. 01 al contrato de obra No. LP- SPM-008-2022, en lo referente a revisión y/o concepto técnico por parte de la firma Consultora PABLO CASTILLA NEGRETE, Estudios Geotécnicos y Ambientales, a fin de garantizar el adecuado manejo de aguas de infiltración y escorrentía, con el fin de garantizar la calidad y estabilidad de obras en los sectores que así lo requieran

2. Se hace necesario garantizar la seguridad de los habitantes y peatones de las zonas en intervención, realizar actividades de excavación y/o acopio de materiales en vía, y debido a las festividades de fin de año, podrían conllevar a posibles accidentes y/o afectaciones a los transeúntes

3. Se hace necesario contar con el suministro de los diferentes materiales requeridos en la ejecución del contrato, y debido a lo informado por los diferentes proveedores se suspenden actividades en la totalidad de estas empresas, lo que impide dar cumplimiento a lo programado

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

La interventoría teniendo en cuenta que a la fecha no se han resuelto la totalidad de las motivaciones que dieron origen a la Suspensión No. 01 del contrato de obra y a las causales expuestas mediante comunicado No. LP- SPM-008-2022-84 de fecha 6 de diciembre del 2022, da concepto favorable para la ampliación a la suspensión del contrato de obra No. LP-SPM-008-2022, por un término de veinte (20) días, a partir del 23 de diciembre del 2022

Hacen parte de la presente solicitud de ampliación a la suspensión comunicado LP-SPM-008-2022-084, remitido por el contratista de obra solicitando la ampliación a la suspensión del contrato, con sus respectivos anexos.

La anterior solicitud no implicará mayores costos ni reclamaciones por parte de la firma contratista de obra CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

La firma contratista deberá:

- Informar a la compañía de seguros que garantiza el contrato acerca de la presente suspensión y en consecuencia deberá remitir a la Entidad la respectiva póliza actualizada.
- Garantizar la adecuada señalización de los sectores, que lo requieran dando cumplimiento a la normatividad existente y al Plan de Manejo de Trafico aprobado por la entidad competente.

Se hace necesario efectuar AMPLIAR LA SUSPENSION del Contrato de Interventoría CMA-SPM-007-2022, durante el mismo periodo que sea aprobada la suspensión del Contrato de Obra No. LP- SPM-008-2022

Lo anterior queda supeditado a la aprobación por parte de le entidad contratante.

Cordialmente,

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C. DURLEY DAZA MACEA -Representante Legal CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA
Ing. Mario Torres– Apoyo a la Supervisión del contrato de la Alcaldía de Montería
Archivo
Anexos: Lo enunciado (9 folios)
Elaboró. E.M.R.L.

Gmail

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

CITACIÒN AUDIENCIA PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA. CONTRATO No. LP-SPM-008-2022

4 mensajes

Asesora Juridica <ajuridico@monteria.gov.co> 2 de diciembre de 2022, 11:44
Para: consorciopavimentosmonteria@gmail.com, Interventoriamonteria007@gmail.com, jipupo@hotmail.com, dmayorga@segurosmundial.com.co, ADMINISTRACION@constructorajipg.com, riesgostecnicos@segurosmundial.com.co
Cc: Secretaría De Infraestructura <s.infraestructura@monteria.gov.co>, matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co

Señor
JUAN IGNACIO PUPO GARCÍA
Representante Legal
CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA

Señores
SEGUROS MUNDIAL

ASUNTO: Citación a audiencia del Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, por el presunto incumplimiento parcial e imposición de multa por retrasos en la ejecución de las obligaciones del contrato N° LP – SPM – 008-2022, suscrito entre el Municipio de Montería y el CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA.

Cordial saludo,

En atención al informe de interventoría – Inicio Proceso Administrativo Sancionatorio-, presentado por ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS, en calidad de interventor del contrato del asunto, nos permitimos citarlo a la audiencia de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, por el presunto incumplimiento parcial e imposición de multa por retrasos en la ejecución de las obligaciones del contrato de la referencia, con el fin de debatir los hechos constitutivos de los retrasos presentados en la ejecución de las obligaciones del contrato, la presunta imposición de la multa, así como su cuantía, y en aras de garantizar el derecho de defensa, contradicción y debido proceso.

La citación se hace igualmente a la Compañía Aseguradora **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA,** en su calidad de garante de las obligaciones del contratista **CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA**, con fundamento en la póliza de cumplimiento No. CRC-100008907.

Atentamente,

OFICINA ASESORA JURÌDICA
MUNICIPIO DE MONTERÌA

3 adjuntos

CITACIÓN AUDIENCIA CONSORCIO PAVIMENTOS.pdf
6768K

1.FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA PROCESO SANCIONATORIO MONTERIA (1).pdf
6854K

2.FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA PROCESO SANCIONATORIO MONTERIA (1).pdf
9172K

Mario Alejandro Torres Perez <matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co> 2 de diciembre de 2022, 12:05
Para: CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com>, ELSA M RUEDA LANDINEZ <Interventoriamonteria007@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

CITACIÓN AUDIENCIA CONSORCIO PAVIMENTOS.pdf
6768K

1.FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA PROCESO SANCIONATORIO MONTERIA (1).pdf
6854K

2.FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA PROCESO SANCIONATORIO MONTERIA (1).pdf
9172K

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com> 3 de diciembre de 2022, 11:03
Para: Asesora Juridica <ajuridico@monteria.gov.co>
Cc: consorciopavimentosmonteria@gmail.com, jipupo@hotmail.com, dmayorga@segurosmundial.com.co, ADMINISTRACION@constructorajipg.com, riesgostecnicos@segurosmundial.com.co, Secretaría De Infraestructura <s.infraestructura@monteria.gov.co>, matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co, ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO CMA-SPM-007-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ASUNTO: Solicitud de Reprogramación De Audiencia

[El texto citado está oculto]

ESASIM-083-2022 SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN AUDIENCIA.pdf
75K

Asesora Juridica <ajuridico@monteria.gov.co> 7 de diciembre de 2022, 8:05
Para: consorciopavimentosmonteria@gmail.com, Interventoriamonteria007@gmail.com, jipupo@hotmail.com, dmayorga@segurosmundial.com.co, ADMINISTRACION@constructorajipg.com, riesgostecnicos@segurosmundial.com.co
Cc: Secretaría De Infraestructura <s.infraestructura@monteria.gov.co>, matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co

Montería, diciembre de 2022

Señores
CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA

Señores
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS

Señores
SEGUROS MUNDIAL

ASUNTO: Citación a audiencia del Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, por el presunto incumplimiento parcial e imposición de multa por retrasos en la ejecución de las obligaciones del contrato N° LP – SPM – 008-2022, suscrito entre el Municipio de Montería y el CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA.

Cordial saludo,

Atendiendo las solicitudes presentadas por el contratista de obra y el interventor, de manera atenta, nos permitimos manifestarles que la audiencia del asunto ha sido reprogramada para el 15 de diciembre de 2022, a partir de las 9 am.

Con el fin de garantizar la asistencia de todas las partes a la audiencia, la misma se realizará de manera presencial y a través de medios virtuales, para lo cual próximamente se estará remitiendo link de acceso a la reunión.

Atentamente,

OFICINA ASESORA JURÍDICA
MUNICIPIO DE MONTERÍA
[El texto citado está oculto]

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Montería, diciembre 3 de 2022

COMUNICADO: ESASIM-83-2022

Señores:
MUNICIPIO DE MONTERIA
Attn.: GERMÁN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA
Alcalde de Montería (E)

REFERENCIA: CONTRATO CMA-SPM-007-2022 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ASUNTO: Solicitud de Reprogramación De Audiencia

Cordial Saludo;

Por medio del siguiente escrito, de manera respetuosa me permito solicitar se reprograme la audiencia por el presunto incumplimiento parcial e imposición de multa por retrasos en la ejecución de las obligaciones del contrato de obra pública N.º LP-SPM-008-2022, programada por su despacho de manera presencial para el día 07 de diciembre del 2022 a las 10:00 AM, en las instalaciones de la oficina jurídica del Municipio de Montería, ubicadas en la calle 27 # 3-16, primer piso, toda vez que por motivos de compromisos laborales previos me es imposible desplazarme hasta la ciudad de Montería en la fecha indicada.

Agradezco se atienda mi solicitud, y se informe con previa antelación a fin de programar desplazamiento a la ciudad de Montería

Atentamente,

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C.: ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO. E.R.A.

Gmail

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

COMUNICADO: ESASIM-082-2022 - TRÁMITES PARA DEFINICIÓN DE SITIOS PARA COMPENSACIÓN FORESTAL

1 mensaje

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com> 24 de noviembre de 2022, 7:19
Para: jipupo@hotmail.com, CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com>
Cc: Mario Alejandro Torres Perez <matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co>, s.infraestructura@monteria.gov.co, ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. LP – SPM – 008-2022, CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Asunto: TRÁMITES PARA DEFINICIÓN DE SITIOS PARA COMPENSACIÓN FORESTAL

ESASIM-082-2022 TRAMITES PARA DEFINICION DE SITIOS PARA COMPENSACION FORESTAL .pdf
151K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Bucaramanga, noviembre 24 de 2022

COMUNICADO: ESASIM-082-2022

Señores
CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA
DURLEY DAZA MACEA
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. LP – SPM – 008-2022, CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Asunto: TRAMITES PARA DEFINICION DE SITIOS PARA COMPENSACION FORESTAL

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato de la referencia, el proyecto cuenta con permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados, otorgado por la Corporación Autónoma Regional De Los Valles Del Sinú y Del San Jorge – CVS, mediante Resolución 222 del 19 de octubre del 2022, permiso otorgado al municipio de Montería como entidad administradora del espacio público, resolución que dentro de sus requerimientos contempla las siguientes medidas.

- ***MEDIDA COMPENSATORIA***

Condicionar al municipio de Montería, como entidad administradora del espacio público, representado legalmente por el Doctor CARLOS ORDOSGOITIA SANÌN, que como compensación por la tala de cada árbol se debe establecer diez (10) árboles, por lo tanto, la compensación será de trescientos cincuenta (350) árboles.
El Autorizado en un término NO MAYOR A DOS (02) MESES a partir de la ejecutoria del acto administrativo por el cual se otorga el aprovechamiento forestal deberá enviar para su evaluación y aprobación el Plan de compensación; el cual debe contener como mínimo lo siguiente:

- *Enumerar las especies a establecer, los criterios de selección de las mismas y las características de cada una de ellas.*
- *Plan de establecimiento, manejo de viveros, características de los individuos a establecer, labores pre y pos trasplanté, siembra, productos empleados, protección contra incendios forestales, aislamiento de la plantación etc.*
- *Plan de mantenimiento, el cual incluirá: visitas técnicas, limpieza, plateo, control de plagas y reposición, índices de mortalidad, protección contra incendios forestales y aislamiento de la plantación. Se deberá garantizar un porcentaje de supervivencia del 95% de la reforestación.*
- *Si el área a compensar se encontrase en predios que no sean de propiedad de la empresa autorizada se levantarán Actas de acuerdo y compromiso con los propietarios de los predios a reforestar, donde se establezca que las plantaciones deberán poseer un carácter protector.*
- *Planos a escala 1:5.000 o más detallada, según sea el caso, debidamente georeferenciados delimitando las zonas a reforestar.*
- *Cronograma de ejecución, donde se detalle las actividades de aislamiento, establecimiento y mantenimiento de la plantación.*
- *Costos estipulados para el desarrollo de cada una de las actividades a desarrollar durante la implementación del Programa de Compensación*

Si bien es cierto que la entidad contratante es el condicionante del permiso ambiental, la firma contratista es la responsable de realizar los trámites y gestiones necesarios a fin de dar cumplimiento a lo requerido y relacionado en dicha resolución,

Teniendo en cuenta lo anteriormente relacionado se solicita a la firma contratista en conjunto con la entidad contratante de manera inmediata de inicio a las gestiones requeridas e informe los sitios que se tienen propuestos para realizar dicha compensación, lo anterior con la finalidad de realizar un acompañamiento asertivo por parte de la firma de interventoría

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C.: ARCHIVO
ANEXO: SIN ANEXOS
ELABORO. E.R.A.

Gmail

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

COMUNICADO ESASIM-081-2022 - REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

1 mensaje

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com> 24 de noviembre de 2022, 7:12
Para: CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com>, jipupo@hotmail.com
Cc: Mario Alejandro Torres Perez <matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co>, s.infraestructura@monteria.gov.co, ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. LP – SPM – 008-2022, CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Asunto: REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

ESASIM-081-2022 REQUERIMIENTOS AMBIENTALES.pdf
151K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Bucaramanga, noviembre 24 de 2022

COMUNICADO: ESASIM-081-2022

Señores
CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA
DURLEY DAZA MACEA
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. LP – SPM – 008-2022, CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Asunto: REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito la firma interventora reitera los siguientes requerimientos:

- Mediante comunicado ESASIM-077-2022 de fecha 18 de noviembre del 2022, la firma interventora solicita a la firma contratista la siguiente información:

1. *Presentar las actas de donación de material estéril que se han entregado a la comunidad, vale recordar que estas solicitudes deben ser firmadas por el presidente de las JAC, con el respectivo membrete.*
2. *Presentar la carta de aceptación para cada donación realizada, es importante mencionar que es responsabilidad del contratista que dichas donaciones se lleven con todas las medidas de manejo adecuadas, caso contrario se deberá retirar el material del sitio donado.*
3. *En un término no superior a tres días hábiles a partir del presente comunicado, la firma contratista realice la conformación de los acopios de materiales que se han donado a la comunidad en el área de influencia, pasado este tiempo de no cumplir con el requerimiento, se debe retirar el material y ubicarlo en el sitio que se tiene contemplado como posible ZODME.*

Lo anteriormente relacionado en los puntos 1 y 2 debe ser entregado a la firma interventora a más tardar en fecha 22 de noviembre del 2022

- A la fecha, la firma contratista no ha presentado los soportes de la gestión realizada en cumplimiento a los anteriores requerimientos, incumpliendo con la entrega de esta información en los tiempos establecidos.

Teniendo en cuenta que es obligación de la firma contratista dar cumplimiento a normatividad legal, nuevamente se solicita presentar lo requerido a más tardar en fecha noviembre 24 de 2022

De no acatarse las solicitudes efectuadas, no se validará soportes envidos de donación posterior a esta fecha y se deberá retirar el material acopiado en las viviendas de manera inmediata.

De igual manera, de acuerdo con compromisos pactados con la dirección de obra, nuevamente se solicita remitir copia de comunicado de soporte enviado a Planeación municipal, en el cual se evidencie la gestión realizada en cuanto a la solicitud de certificado de usos del suelo que se tiene para el predio ubicado en el barrio Los Robles del municipio de Montería. De tener una respuesta por parte de planeación municipal del municipio de Montería, se requiera que sea compartida a la firma de Interventoría Cordialmente,

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C.: ARCHIVO
ANEXO: SIN ANEXOS
ELABORO. E.R.A.

Gmail

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

COMUNICADO ESASIM-080-2022 - INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA No.14-15

1 mensaje

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com> 23 de noviembre de 2022, 9:56
Para: Mario Alejandro Torres Perez <matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co>, s.infraestructura@monteria.gov.co
Cc: CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com>, ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO CMA-SPM-007-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ASUNTO: INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA No.14-15

3 adjuntos

- **ESASIM-080-2022 INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORIA No.14-15.pdf** 76K
- **INFORME SEMANAL INTERVENTORIA No.15.pdf** 463K
- **INFORME SEMANAL INTERVENTORIA No.14.pdf** 705K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Montería, Noviembre 23 de 2022

COMUNICADO: ESASIM-080-2022

Señores:
MUNICIPIO DE MONTERIA
Attn.: DR. MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ
Secretario de Infraestructura

REFERENCIA: CONTRATO CMA-SPM-007-2022 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ASUNTO: INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORIA No.14-15

Cordial Saludo;

Adjunto a la presente me permito remitir lo siguiente:

1. Informe Semanal No.14. Periodo 07 de noviembre al 13 de noviembre de 2022
2. Informe Semanal No.15. Periodo 14 de noviembre al 20 de noviembre de 2022

Lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C.: ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO. E.R.A.

Gmail

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

COMUNICADO ESASIM-079-2022 - REQUERIMIENTOS DE AFILIACIÓN AL PERSONAL EN OBRA

1 mensaje

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com> 23 de noviembre de 2022, 8:38
Para: jipupo@hotmail.com, CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com>, Administracion JIPG <ADMINISTRACION@constructorajipg.com>
Cc: Mario Alejandro Torres Perez <matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co>, ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. LP – SPM – 008-2022, CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Asunto: REQUERIMIENTOS DE AFILIACIÓN AL PERSONAL EN OBRA

ESASIM-079-2022 REQUERIMIENTO AFILIACION DEL PERSONAL EN OBRA.pdf
128K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Bucaramanga, noviembre 23 de 2022

COMUNICADO: ESASIM-079-2022

Señores
CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA
DURLEY DAZA MACEA
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. LP – SPM – 008-2022, CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Asunto: REQUERIMIENTOS DE AFILIACION AL PERSONAL EN OBRA

Cordial saludo,

Mediante el siguiente comunicado la firma interventora solicita a la firma contratista presentar la afiliación del maestro de obra Virgilio fuentes, la cual a la fecha no se ha presentado.

A partir de este momento queda suspendido hasta tanto no se presente estos documentos de afiliación a seguridad social y parafiscales

Lo anteriormente relacionado debe ser subsanado de manera inmediata

Cordialmente,

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C.: ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO ANTERIORMENTE
ELABORO. E.R.A.

Gmail ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

COMUNICADO: ESASIM-078-2022 - SOLICITUD DE SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

1 mensaje

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com> 22 de noviembre de 2022, 10:45
Para: s.infraestructura@monteria.gov.co, Mario Alejandro Torres Perez <matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co>
Cc: CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com>, jipupo@hotmail.com, ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. LP – SPM – 008-2022, CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Asunto: SOLICITUD DE SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

5 adjuntos

- **ANEXO A. FORMATOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL.pdf** 322K
- **RADICADO LP-SPM-008-2022 - 067. Zodmes.pdf** 235K
- **ANEXO G. CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD ALCALDIA.pdf** 318K
- **ANEXO C. RESPUESTA AVAL AMBIENTAL DEL PROYECTO.pdf** 1194K
- **ESASIM-078-2022 SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL DE RCD.pdf** 400K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Bucaramanga, noviembre 22 de 2022

COMUNICADO: ESASIM-078-2022

Señores:
MUNICIPIO DE MONTERIA
Attn.: DR. MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ
Secretario de Infraestructura

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. LP – SPM – 008-2022, CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Asunto: SOLICITUD DE SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Cordial saludo,

Mediante el siguiente comunicado la firma interventora informa:

- De acuerdo con el comunicado LP-SPM-008-2022 - 067 de fecha 11 de noviembre del 2022, la firma contratista solicita solución a la disposición final de RCD. Se anexa comunicado (02 Folios)
- Teniendo en cuenta lo descrito en el informe PGIO correspondiente al pliego de condiciones del proceso No. LP – SPM – 008-2022 Numeral 9.2 LICENCIAS, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES:

"De conformidad con lo establecido en la legislación ambiental vigente aplicable, durante la etapa de formulación y ejecución de proyectos, obras o actividades de carácter civil, se debe requerir de ciertos permisos y/o autorizaciones ambientales, los cuales deben ser tramitados ante la autoridad ambiental competente de la jurisdicción donde se ejecuten.

En concordancia con esto, para el proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" los tramites y/o autorizaciones ambientales que se deben gestionar serán las siguientes:"

Tabla 17. Licencias, permisos y/o autorizaciones ambientales

Descripción	Requiere	Observación
Licencia Ambiental	No	La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y el San Jorge (CVS) a través del oficio No. 20222101296, radicado en la Secretaría de Planeación de Montería, emitió respuesta sobre la solicitud del concepto de AVAL AMBIENTAL, en el que se respondió por parte de la autoridad ambiental lo siguiente: *"Dando alcance al oficio citado en el asunto, donde solicita información sobre los permisos y licencias requeridos para el desarrollo del proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", nos permitimos informarle que de acuerdo a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estarán sujetos a licenciamiento ambiental únicamente los proyectos, obras y actividades que se enumeran en el artículo 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3.* *Conforme a lo anterior el proyecto en mención, no requiere tramitar licencia ambiental, sin embargo, si existe alguna actividad no descrita en la cual se necesite la utilización de algún tipo de aprovechamiento de los recursos naturales, se deberá proceder a tramitar el permiso ambiental correspondiente a dicha actividad, ..."* (Editado por el autor).
Concesión de agua	No	
Permiso de vertimientos	No	
Permiso de exploración y prospección de aguas subterráneas	No	
Permiso de emisiones atmosféricas	No	
Permiso de aprovechamiento forestal	No	
Permiso de ocupación de cauce o depósito de agua	No	
Autorización para la disposición final de residuos de construcción y demolición	Si	Los residuos de construcción deberán ser dispuestos en sitios autorizados por la autoridad competente. En ausencia de escombrera municipal en Montería, la Secretaría de Planeación Municipal certifica un predio para el desarrollo de esta actividad, teniendo en cuenta lo establecido en el POT, con relación a las condiciones especiales del predio seleccionado. Por todo lo anterior, esta secretaría procede a expedir el certificado (Autorización) para la disposición final de residuos de construcción y demolición, sin perjuicio de otras autorizaciones que por ley se requieran.

"En este sentido a como anexos del presente plan se pueden observar los siguientes soportes asociados a las solicitudes de licencias, permisos y/o autorizaciones ambientales, gestionadas ante las autoridades competentes:

- *Solicitud de aval ambiental del proyecto (Ver Anexo B).*
- *Respuesta aval ambiental del proyecto (20222101296) (Ver Anexo C).*
- *Certificado de disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD) (Ver Anexo G)."*

De acuerdo con lo anterior adjuntamos los anexos B, C y G y solicitamos a la entidad contratante nos indique de manera urgente los lugares descritos en el anexo G, los cuales fueron dispuestos para la disposición final de RCD

Cordialmente,

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C.: ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO. E.R.A.

Gmail

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

MUNICADO: ESASIM-077-2022 - REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

1 mensaje

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com> 18 de noviembre de 2022, 12:34
Para: CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com>
Cc: Mario Alejandro Torres Perez <matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co>, ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>, s.infraestructura@monteria.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. LP – SPM – 008-2022, CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Asunto: REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

ESASIM-077-2022 REQUERIMIENTOS AMBIENTAL.pdf
261K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Bucaramanga, noviembre 18 de 2022

COMUNICADO: ESASIM-077-2022

Señores
CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA
DURLEY DAZA MACEA
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. LP – SPM – 008-2022, CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Asunto: REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

Cordial saludo,

Mediante el siguiente comunicado la firma interventora informa a la firma contratista:

En cumplimiento a lo estipulado en el PMA, específicamente a lo descrito en:

- Programa 2. Actividades constructivas
- Proyecto 3: Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición – RCD y zonas de depósito, en el cual textualmente se expresa lo siguiente:

"Mientras estén en el frente de obra, los RCD y excavación que van a ser reutilizados o llevados a las escombreras, se protegerán con elementos tales como plástico, lonas impermeables o mallas y debidamente señalizados con elementos reflectivos, asegurando su permanencia, con una altura máxima que no sobrepase los 2 m de altura.

El material sobrante de construcción (material de excavación, derrumbes, entre otros), podrá ser reutilizado por la comunidad siempre y cuando se haga la solicitud formal por medio de las JAC y/o oficinas de planeación municipal.

Previo a la reutilización se verificará cual va a ser el uso del material solicitado y se verificará el lugar donde será dispuesto; esto con el propósito de evitar que el material sea utilizado o dispuesto en áreas de protección o de reserva natural. Para lo cual se levantará un acta de visita y se dará respuesta por parte del Contratista mediante comunicado oficial. Esta documentación se remitirá mensualmente dentro de los insumos mensuales entregados a Interventoría, relacionando los volúmenes de material donado."

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere que la firma contratista para que:

1. Presentar las actas de donación de material estéril que se han entregado a la comunidad, vale recordar que estas solicitudes deben ser firmadas por el presidente de las JAC, con el respectivo membrete.
2. Presentar la carta de aceptación para cada donación realizada, es importante mencionar que es responsabilidad del contratista que dichas donaciones se lleven con todas las medidas de manejo adecuadas, caso contrario se deberá retirar el material del sitio donado.

3. En un término no superior a tres días hábiles a partir del presente comunicado, la firma contratista realice la conformación de los acopios que materiales que se han donado a la comunidad en el área de influencia, pasado este tiempo de no cumplir con el requerimiento, se debe retirar el material y ubicarlo en el sitio que se tiene contemplado como posible ZODME.

Lo anteriormente relacionado en los puntos 1 y 2 debe ser entregado a la firma interventora a más tardar en fecha 22 de noviembre del 2022

Cordialmente,

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C.: ARCHIVO
ANEXO: SIN ANEXOS
ELABORO. E.R.A.

Gmail

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

COMUNICADO: ESASIM-076-2022 - INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No.13

1 mensaje

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com> 15 de noviembre de 2022, 9:58
Para: Mario Alejandro Torres Perez <matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co>, s.infraestructura@monteria.gov.co
Cc: CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com>, ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO CMA-SPM-007-2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ASUNTO: INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No.13

2 adjuntos

ESASIM-076-2022 INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No.13.pdf
76K

INFORME SEMANAL INTERVENTORIA No.13.pdf
525K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Montería, Noviembre 15 de 2022

COMUNICADO: ESASIM-076-2022

Señores:
MUNICIPIO DE MONTERIA
Attn.: DR. MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ
Secretario de Infraestructura

REFERENCIA: CONTRATO CMA-SPM-007-2022 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ASUNTO: INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No.13

Cordial Saludo;

Adjunto a la presente me permito remitir lo siguiente:

1. Informe Semanal No.13. Periodo 31 de octubre al 06 de noviembre de 2022

Lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C.: ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO. E.R.A.

Gmail

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

COMUNICADO ESASIM-075-2022 - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y DOCUMENTALES

1 mensaje

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com> 15 de noviembre de 2022, 8:45
Para: CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com>, Administracion JIPG <ADMINISTRACION@constructorajipg.com>, jipupo@hotmail.com
Cc: Mario Alejandro Torres Perez <matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co>, s.infraestructura@monteria.gov.co, ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. LP – SPM – 008-2022, CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Asunto: REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y DOCUMENTALES

ESASIM-075-2022 REQUERIMIENTOS TECNICOS.pdf
190K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Bucaramanga, noviembre 15 de 2022

COMUNICADO: ESASIM-075-2022

Señores
CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA
DURLEY DAZA MACEA
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. LP – SPM – 008-2022, CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Asunto: REQUERIMIENTOS TECNICOS Y DOCUMENTALES

Cordial saludo,

Mediante el siguiente comunicado la firma interventora solicita a la firma contratista:

1. Tomar medidas correctivas para solucionar la caída de un poste de servicios públicos producto de maniobras realizadas por volquetas de la empresa contratista en lugar de trabajo



2. Entregar informes mensuales No.3 correspondientes al periodo 9 de octubre a 8 de noviembre del 2022.
3. Presentar planillas de afiliación a seguridad social correspondientes al mes de octubre tanto del consorcio como los subcontratistas

Lo anteriormente relacionado debe ser subsanado de manera inmediata

Cordialmente,

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C.: ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO ANTERIORMENTE
ELABORO. E.R.A.

Gmail

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

COMUNICADO: ESASIM-074-2022 - Solicitud de Suspensión contrato de Obra No. LP-SPM-008-2022-067

1 mensaje

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com> 11 de noviembre de 2022, 17:59
Para: Mario Alejandro Torres Perez <matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co>, s.infraestructura@monteria.gov.co
Cc: CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com>, jipupo@hotmail.com, Administracion JIPG <ADMINISTRACION@constructorajipg.com>, ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

Referencia: CONTRATO LP- SPM-008-2022 - MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Asunto: Solicitud de Suspensión contrato de Obra No. LP- SPM-008-2022-067

Adjunto oficio corregido, hacer caso omiso al anterior

2 adjuntos

RADICADO LP-SPM-008-2022 - 067. Oficio de Suspension.pdf
1595K

ESASIM-074-2022 SOLICITUD SUSPENSION CONTRATO.pdf
175K

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Bucaramanga, noviembre 11 de 2022

COMUNICADO: ESASIM-074-2022

Señores:
MUNICIPIO DE MONTERIA
Attn.: MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ
Secretaria de Infraestructura

Referencia: CONTRATO LP- SPM-008-2022 - MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Asunto: Solicitud de Suspensión contrato de Obra No. LP- SPM-008-2022-067

Cordial Saludo;

Por Medio de la presente la firma interventora informa lo siguiente:

1. Mediante comunicado LP-SPM-008-2022-067, de fecha noviembre 10 de 2022 la firma Contratista CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA, solicita suspensión del contrato de Obra No. LP-SPM-008-2022, cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOS EN LA CIUDAD DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA a partir de fecha noviembre 11 de 2022.

2. Teniendo en cuenta las causales que motivan dicha solicitud, las cuales a considerar serian:

- Necesidad de revisión y/o concepto técnico por parte de la firma Consultora PABLO CASTILLA NEGRETE, Estudios Geotécnicos y Ambientales, a fin de garantizar el adecuado manejo de aguas de infiltración y escorrentía, con el fin de garantizar la calidad y estabilidad de obras en los sectores que así lo requieran. Las consultas técnicas a lo relacionado fueron remitidas a la entidad contratante mediante comunicados:

ESASIM-042-2022 Cunetas Manejo Aguas De Escorrentía, de fecha 19 de septiembre del 2022
ESASIM-050-2022 Solicitud Diseñador Pavimento, de fecha 28 de septiembre del 2022

Siendo necesario y de acuerdo con lo expuesto por la firma consultora un periodo prudencial de evaluación a fin de emitir el concepto técnico ajustado a las necesidades actuales de las zonas a intervenir.

- Necesidad de realizar acopio de materiales requeridos para la estructura del pavimento a ser construido, en volúmenes establecidos en diseños, toda vez que, por problemas de índole social y climático, se presentan afectaciones por cierre de vías de acceso a canteras, que impiden el normal flujo vehicular y cumplimiento en suministro de agregados en calidad y cantidad necesarias para cumplir con rendimientos programados

- Fuerte invierno en la zona que afecta la calidad y rendimientos de obras programadas

3. La interventoría teniendo en cuenta las causales mencionadas y ante la necesidad de garantizar la calidad y estabilidad de las obras definidas en los Estudios y Diseños presentados por la entidad contratante, da concepto favorable para la suspensión del contrato de obra No. LP-SPM-008-2022, por un término de treinta (30), a fin de que se definan las soluciones técnicas por parte de la firma consultora PABLO CASTILLA NEGRETE, Estudios Geotécnicos y Ambientales, que garanticen la ejecución de las obras con los rendimientos y calidades estipulados.

Hacen parte de la presente solicitud de suspensión comunicado LP-SPM-008-2022-067, remitido por el contratista de obra solicitando la suspensión del contrato.

La firma contratista deberá:

- Informar a la compañía de seguros que garantiza el contrato acerca de la presente suspensión y en consecuencia deberá remitir a la Entidad la respectiva póliza actualizada.
- Garantizar la adecuada señalización de los sectores, que lo requieran dando cumplimiento a la normatividad existente y al Plan de Manejo de Trafico aprobado por la entidad competente.

Se hace necesario efectuar SUSPENSION del Contrato de Interventoría CMA-SPM-007-2022, durante el mismo periodo que sea aprobada la suspensión del Contrato de Obra No. LP- SPM-008-2022

Lo anterior queda supeditado a la aprobación por parte de le entidad contratante.

Cordialmente,

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
R.L. ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
C.C. DURLEY DAZA MACEA -Representante Legal CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA
Ing. Mario Torres– Apoyo a la Supervisión del contrato de la Alcaldía de Montería
Archivo
Anexos: Lo enunciado (6 folios)
Elaboró. E.M.R.L.

ANEXO 12

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS		INFORME No	4
		PERIODO DEL PRESENTE REGISTRO	
		miércoles, 9 de noviembre de 2022	viernes, 4 de marzo de 2022
		DESDE	HASTA
		CONTRATO DE OBRA No.LP-SPM-008-2022	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CMA-SPM-007-2022

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA D/M/A	CODIGO CONSEC.	REMITE	DESTINO					OBSERVAC.
		FUNCIONARIO / PROFESIONAL	EMPRESA	DIRECCION	FUNCIONARIO / PROFESIONAL	CIUDAD	ASUNTO	
11/10/2022	LP-SPM-008-2022-067	DURLEY DAZA MACEA-REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	CARRERA 8F SUR # 6-68	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	MONTERÍA - CÓRDOBA	DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES SOBRANTE.	VIA EMAIL
10/11/2022	LP-SPM-008-2022-067	DURLEY DAZA MACEA-REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	CARRERA 8F SUR # 6-68	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	MONTERÍA - CÓRDOBA	REITERACIÓN Y AJUSTE A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.	VIA EMAIL
16/11/2022	LP-SPM-008-2022-080	DURLEY DAZA MACEA-REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	CARRERA 8F SUR # 6-68	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	MONTERÍA - CÓRDOBA	Respuesta al comunicado ESASIM-075-2022 REQUERIMIENTOS TECNICOS.	VIA EMAIL
6/12/2022	LP-SPM-008-2022-084	DURLEY DAZA MACEA-REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	CARRERA 8F SUR # 6-68	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	MONTERÍA - CÓRDOBA	SOLICITUD DE AMPLIACION DE PRORROGA.	VIA EMAIL
13/12/2022	LP-SPM-008-2022-085	DURLEY DAZA MACEA-REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	CARRERA 8F SUR # 6-68	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	MONTERÍA - CÓRDOBA	Reiteración a la solicitud de ampliación a la suspensión	VIA EMAIL
2/02/2023	LP-SPM-008-2022-086	DURLEY DAZA MACEA-REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	CARRERA 8F SUR # 6-68	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	MONTERÍA - CÓRDOBA	SOLICITUD DE PRORROGA No.1	VIA EMAIL
27/01/2023	LP-SPM-008-2022-089	DURLEY DAZA MACEA-REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	CARRERA 8F SUR # 6-68	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	MONTERÍA - CÓRDOBA	OBSTRUCCIÓN DE ANDEN POR PROPIETARIO DE VIVIENDA.	VIA EMAIL
27/01/2023	LP-SPM-008-2022-090	DURLEY DAZA MACEA-REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	CARRERA 8F SUR # 6-68	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	MONTERÍA - CÓRDOBA	SOLICITUD REINICIO DE LA EJECUCIÓN O EN SUBSIDIO AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN, Y OTROS.	VIA EMAIL
2/02/2023	LP-SPM-008-2022-091	DURLEY DAZA MACEA-REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	CARRERA 8F SUR # 6-68	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	MONTERÍA - CÓRDOBA	SOLICITUD DE CARTA DE NO SINIESTRO PARA LA ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL.	VIA EMAIL
2/02/2023	LP-SPM-008-2022-092	DURLEY DAZA MACEA-REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	CARRERA 8F SUR # 6-68	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	MONTERÍA - CÓRDOBA	PETICIÓN DE PROPIETARIO DE VIVIENDA PARA INSTALACIÓN DE REJA METÁLICA	VIA EMAIL
4/02/2023	LP-SPM-008-2022-093	DURLEY DAZA MACEA-REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	CARRERA 8F SUR # 6-68	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	MONTERÍA - CÓRDOBA	RESPUESTA LA COMUNICADO ESASIM-087-2022 y ESASIM-087-2022 REQUERIMIENTOS TECNICOS	VIA EMAIL

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS		INFORME No	4
		PERIODO DEL PRESENTE REGISTRO	
		miércoles, 9 de noviembre de 2022	viernes, 4 de marzo de 2022
		DESDE	HASTA
		CONTRATO DE OBRA No.LP-SPM-008-2022	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CMA-SPM-007-2022

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA D/M/A	CODIGO CONSEC.	REMITE	DESTINO					OBSERVAC.
		FUNCIONARIO / PROFESIONAL	EMPRESA	DIRECCION	FUNCIONARIO / PROFESIONAL	CIUDAD	ASUNTO	
6/02/2023	LP-SPM-008-2022-094	DURLEY DAZA MACEA-REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	CARRERA 8F SUR # 6-68	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	MONTERÍA - CÓRDOBA	SOLICITUD DE SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)	VIA EMAIL
6/02/2023	LP-SPM-008-2022-095	DURLEY DAZA MACEA-REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	CARRERA 8F SUR # 6-68	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	MONTERÍA - CÓRDOBA	SOLICITUD DE LA RESOLUCIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL.	VIA EMAIL
7/02/2023	LP-SPM-008-2022-097	DURLEY DAZA MACEA-REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	CARRERA 8F SUR # 6-68	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	MONTERÍA - CÓRDOBA	SOLICITUD DE CARTA DE NO SINIESTRO PARA LA ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL.	VIA EMAIL
16/02/2023	LP-SPM-008-2022-098	DURLEY DAZA MACEA-REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	CARRERA 8F SUR # 6-68	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	MONTERÍA - CÓRDOBA	CAMBIO DE PERSONAL, INGENIERO AUXILIAR	VIA EMAIL
24/02/2023	LP-SPM-008-2022-100	DURLEY DAZA MACEA-REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	CARRERA 8F SUR # 6-68	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	MONTERÍA - CÓRDOBA	REITERACIÓN A LA SOLICITUD DE PRORROGA NO.1, ANTERIORMENTE ENVIADO EN LOS RADICADOS RADICADO: LP-SPM-008-2022-086 Y RADICADO: LP-SPM-008-2022-096	VIA EMAIL
4/03/2023	LP-SPM-008-2022-102	DURLEY DAZA MACEA-REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	CARRERA 8F SUR # 6-68	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	MONTERÍA - CÓRDOBA	RESPUESTA AL COMUNICADO ESASIM-094-2022, REQUERIMIENTO TÉCNICOS	VIA EMAIL

VBO - Interventor

Contratista de Interventoria: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	**Contratista de obra:** CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA
Contrato No: CMA-SPM-007-2022	**Contrato No.** LP-SPM-008-2022
Objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA,DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Objeto: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOSEN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Gmail

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

Respuesta al COMUNICADO ESASIM-094-2022

1 mensaje

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com> 4 de marzo de 2023, 12:39
Para: ELSA M RUEDA LANDINEZ <INTERVENTORIAMONTERIA007@gmail.com>, elkinrojasa@gmail.com
Cc: Administracion JIPG <ADMINISTRACION@constructorajipg.com>, Durley Daza <presupuesto@constructorajipg.com>

RADICADO LP-SPM-008-2022 - 102. Respuesta al COMUNICADO ESASIM-094-2022.pdf
1435K

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA

NIT. 901.609.836-4

Montería, 04 de marzo de 2023.

Radicado: LP-SPM-008-2022- 102

Señores
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA
Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA LP-SPM-008-2022, MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOS EN LA CIUDAD DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO ESASIM-094-2022, REQUERIMIENTO TÉCNICOS

Respetados señores,

Por medio del presente escrito la firma contratista CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA, se permite dar RESPUESTA AL COMUNICADO ESASIM-094-2022, REQUERIMIENTO TÉCNICOS.

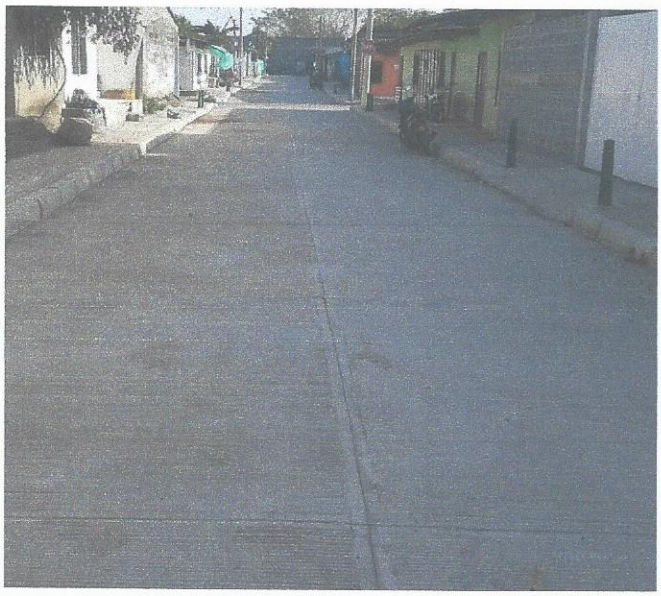
1. Se debe hacer retiro de material producto de demoliciones de andenes costado derecho entre el PR0+044 al PR0+130 "Realizado"



2. Se debe hacer retiro de escombro entre PR0+130 AL PR0+180 "Realizado"



3. Se debe hacer retiro de escombros en: PR0+445 Derecho "Realizado"



4. Se debe subida de bordillos de 16 cm a 20 cm por encima de la rasante del pavimento costado izquierdo, casa Begambre. "Realizado"



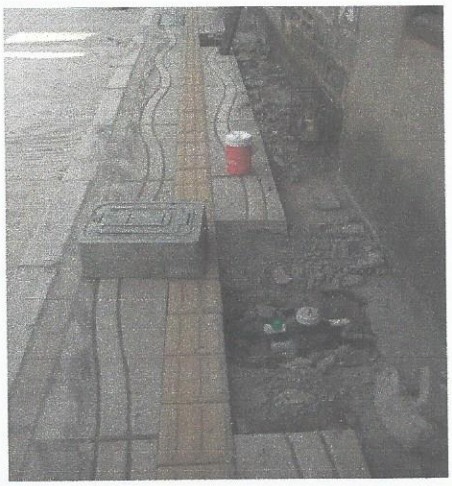
5. Sello entre sardineles PR0++520 derecho e izquierdo "Realizado"



6. Arreglo del concreto en los andenes en varios puntos de la via. "Realizado"

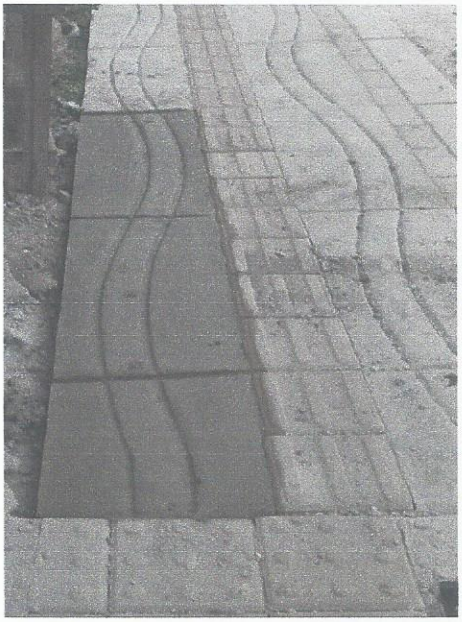












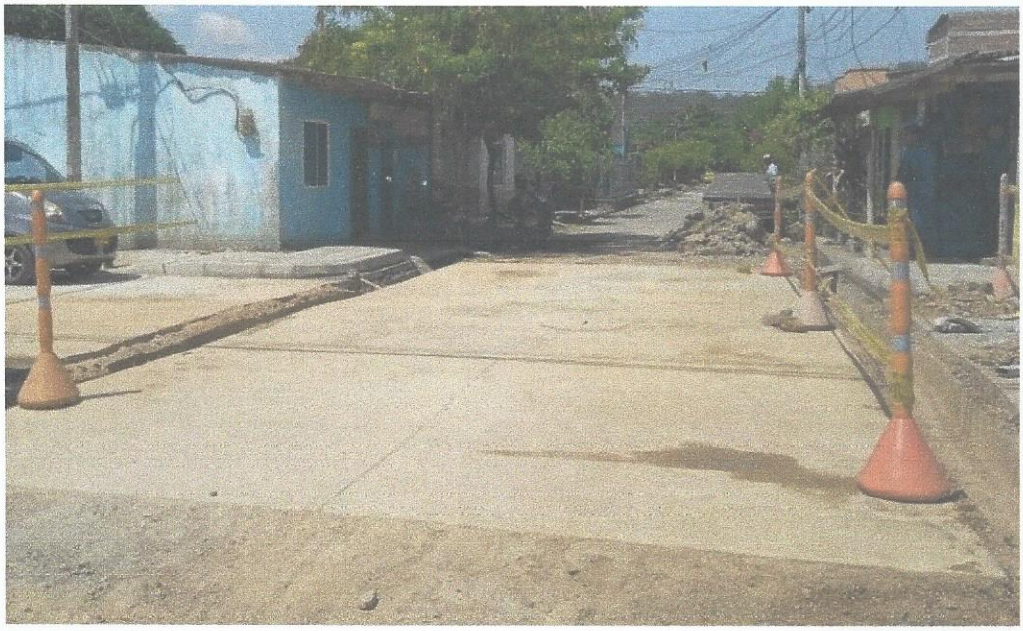




7. Sello de losetas entre calles 7 y 8 Sur "Realizado"



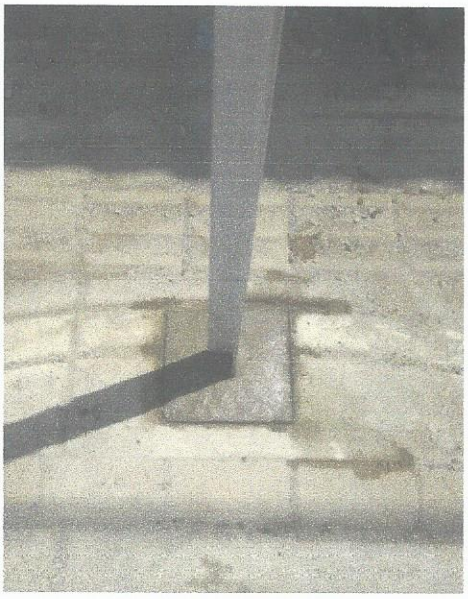
8. Señalización de cunetas construidas y su finalización, construcción de tapa manhol y remoción de escombros. "Realizado"



9. Demolición, construcción de andenes y reubicación de medidor de gas esquina calle 8 Sur izquierda. "Realizado"



10. Arreglo de acabado de concreto de las señales de tránsito, hacer en forma cuadrada el corte para la cimentación y darle el mismo acabado del concreto del andén como se indica en el manual de señalización 2015 "Realizado"



Cordialmente,

DURLEY DAZA MACEA
Representante Legal
CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

Gmail ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

Radicado LP-SPM-088-2022 - 100 oficio prorroga #1.

2 mensajes

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com> 24 de febrero de 2023, 12:31
Para: ELSA M RUEDA LANDINEZ <INTERVENTORIAMONTERIA007@gmail.com>, elkinrojasa@gmail.com, Mario Alejandro Torres Perez <matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co>
Cc: Durley Daza <presupuesto@constructorajipg.com>, Administracion JIPG <ADMINISTRACION@constructorajipg.com>

7 adjuntos

- **RADICADO LP-SPM-008-2022 - 100. Oficio de prorroga .pdf** 418K
- **lluvias segun ideam.rar** 957K
- **RELACION DE DIAS CON LLUVIAS REPORTADOS EN BITACORA DE OBRA.docx** 13K
- **ACTA DE COMITE TECNICO No.7 OCTUBRE 5 2022.pdf** 2653K
- **BITACORO DEL 9 AGT 16 NOV CON DIAS DE LLUVIA. ok.pdf** 19711K
- **RADICADO LP-SPM-008-2022 - 055. Actas de compromiso.pdf** 184K
- **RADICADO LP-SPM-008-2022 - 042. Atraso en las actividades.pdf** 128K

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com> 24 de febrero de 2023, 12:41
Para: ELSA M RUEDA LANDINEZ <INTERVENTORIAMONTERIA007@gmail.com>, elkinrojasa@gmail.com, Mario Alejandro Torres Perez <matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co>
Cc: Durley Daza <presupuesto@constructorajipg.com>, Administracion JIPG <ADMINISTRACION@constructorajipg.com>

REPROGRAMACIÓN.

El vie, 24 feb 2023 a la(s) 12:31, CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA (consorciopavimentosmonteria@gmail.com) escribió:

- **8. Cronograma - Projet CONSORCIO PAVIMENTOS AJUSTADA V3.mpp** 475K

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA

NIT. 901.609.836-4

Montería, 24 de febrero de 2023.

Radicado: LP-SPM-008-2022- 100

Señores
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA
Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA LP-SPM-008-2022, MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOS EN LA CIUDAD DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ASUNTO: REITERACIÓN A LA SOLICITUD DE PRORROGA NO.1, ANTERIORMENTE ENVIADO EN LOS RADICADOS RADICADO: LP-SPM-008-2022-086 Y RADICADO: LP-SPM-008-2022- 096

Respetados señores,

Por medio del presente escrito la firma contratista CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA, se permite informar lo siguiente:

1. En fecha 09 de agosto de 2022 se suscribió Acta de Inicio de Contrato de Obra No. LP-SPM-008-2022

2. Con base a la cláusula No.4 del contrato de referencia, el termino de ejecución es cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. Dentro de la ejecución de la obra, se han venido presentando situaciones ajenas a la voluntad del contratista que han generado retrasos en los plazos y cronogramas del proyecto:

- **PROBLEMAS DE FILTRACIÓN:**

Como es de su conocimiento el problema de filtraciones de agua procedentes del cerro aledaño a la obra, ocasiono atrasos de las actividades de:

- EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES,
- CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE CON ACARREO LIBRE,
- MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (TIPO PIEDRA RAJON O SIMILAR),
- SUBBASE GRANULAR CLASE C,
- GEOTEXTIL PARA SEPARACION DESUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES,
- PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR (38 Kg/cm2)
- ACERO DE REFUERZO Fy = 420 Mpa en el tamo PR 180 hasta el 440.

El Municipio de Montería entrego el diseño de pavimento en concreto hidráulico para el

mejoramiento y mantenimiento de las vías en los barrios Alfonso López y los Araujos, donde se define presencia de nivel freático entre 0.50 y 1.40m de profundidad.
Una vez se da inicio actividad de excavación se observa presencia de agua de infiltración a profundidad de 0.30m, afectando las intervenciones a realizarse, para garantizar la calidad y estabilidad en las obras.
La problemática mencionada se presenta en un tramo de 255 ML del proyecto localizado entre las abscisas PR0+044 a PR0+433, situación que origina la solicitud de la visita de la firma consultora diseñadora del proyecto PABLO CATILLA NEGRETE.
La visita se realiza al sitio de la obra en fecha 5 de octubre del 2022, entre contratista, interventoría, entidad contratante, firma consultora y comunidad del barrio Alfonzo López y los Araujos, donde se realiza comité de obra No.7, el cual se anexa a este documento (02 Folios).
El compromiso fue la entrega de las soluciones a las solicitudes realizadas por la firma contratista, interventoría y representantes de la comunidad expresadas en el comité No.7 de fecha 5 de octubre del 2022 en un término de 10 días hábiles, sujeta a disponibilidad del diseñador.
A fecha 22 de noviembre del 2022, la firma consultora diseñadora del proyecto no se ha pronunciado, siendo esta una causal que motivó la solicitud de suspensión al contrato de obra e interventoría.
La situación antes descrita ha implicado la realización de actividades adicionales como evacuación de aguas filtradas lo que ocasiono retrasos en actividades programadas y no se pudo continuar con el normal avance y ejecución del proyecto en ese tramo.
Oficialmente dicha optimización al diseño para el reinicio de la ejecución el municipio de Montería entrego al contratista de obra, la optimización del diseño en lo referente a las intersecciones. Frente al tema de filtraciones el consultor, según indicaciones del municipio, dio recomendaciones verbales, con base en lo cual el contratista acepto reiniciar las actividades, bajo el entendido que esas recomendaciones verbales serian concretados en bitácora de obra, para que el contratista siéndose a esas recomendaciones avaladas por el municipio e interventoría, procedieran con la ejecución.
En total, se presentó un atraso en el desarrollo de las actividades antes mencionadas en un tiempo de aproximadamente sesenta (60) días calendarios.

- **SUMINISTROS DE MATERIALES PEDRAPLÉN Y SUBBASE:**

Durante el desarrollo del contrato se han presentado múltiples inconvenientes en lo relaciona con el suministro de materiales como pedraplén y subbase granular, No por falta de recursos, sino que esto obedece a que los habitantes del corregimiento patio bonito y otras poblaciones aledañas bloquearon la vía que comunica los Municipios de Montería y Planeta Rica, en señal de rechazo al proyecto de construcción de un relleno sanitario.
Con este bloqueo solo permitieron el paso de ambulancias.
Bloqueos que vienen desde el 15/08/2022
Se muestran enlaces de noticias:

LA RAZÓN.CO:
https://larazon.co/cordoba/comunidad-bloqueo-la-via-monteria-planeta-rica-rechazan-proyecto-de-relleno-sanitario/

LA RAZÓN.CO:
https://www.facebook.com/watch/?v=731369394714336
OLÍMPICA ESTÉREO:
https://es-la.facebook.com/OlimpicaStereoMonteria/videos/comunidad-bloque%C3%B3-la-v%C3%ADa-monter%C3%ADa-planeta-rica-rechazanproyecto-de-rellenosani/760376028679335/.
RIO NOTICIAS:
https://twitter.com/RioNoticiasCo/status/1590450497416474624?t=DZH5XgM4RIlBuVU0JPN55Q&s=08.
https://twitter.com/MilenaAnichiar3/status/1590489283483566080?t=IciwxZIgmuZV_9O2KKs8Ng&s=08.

El suministro de material proveniente de las Canteras El Chicoral y Loma Grande, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas de materiales de construcción para vías y tienen los permisos ambientales necesarios se ve afectado toda vez que la entrada a esas canteras queda en la vía la cual fue bloqueada por la comunidad de patio bonito.
Lo que ocasiono un desabastecimiento de materiales en la ciudad y por ende en la obra en construcción, generando atrasos en el cronograma de obra.
Dichos bloqueos ocasionales se presentaron durante el periodo comprendido de 15/08/2022 a 9/11/2022, afectando el rendimiento y programación de las obras en desarrollo del contrato de obra No. LP-SPM-008-2022

- **FUERTES LLUVIAS EN LA REGION:**

Se presentaron fuertes lluvias en la zona de desarrollo de actividades para el contrato de obra, lo cual incide directamente en nuestro rendimiento constructivo.
Desde el 26 de abril del 2022, inició la temporada de lluvias en esta región y hasta mediados del mes de noviembre del 2022 esta situación persistió, durante este periodo no se pudo garantizar los tiempos oportunos de entrega previamente pactados, muy en contra de nuestra voluntad. (ver bitácora con reporte de lluvias y registro del IDEAM correspondiente a las fechas reportadas- anexo)
Lo anterior, dio como consecuencia, entre otras cosas, la imposibilidad en el normal desarrollo de actividades claves como:

- Excavaciones en materiales común de las explanación y canalés
- Mejoramiento con adición de materiales (tipo piedra rajón o similar)
- Extensión y compactación de Subbase granular clase c
- Instalación de geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares
- Dificultad en la consecución de materiales a ser utilizados en desarrollo del contrato, toda vez que por el invierno su explotación no es viable, adicionalmente no se daría cumplimiento a requerimientos técnicos, en lo referente a humedad óptima y compactación para su instalación.
 Dejando también claro que todas las actividades de este contrato son a cielo abierto y queda todo el proyecto imposibilitado para la ejecución en la presencia de lluvias.
 Las lluvias también ocasionaron la saturación del suelo lo que imposibilito por varios días la correcta realización de ensayos de densidad del suelo, lo que atrasa también la ejecución de las actividades.

A la fecha del presente oficio tenemos treinta (30) días de lluvias, que ocasionaron atrasos en las diferentes actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato de obra, los cuales se pueden evidenciar en la siguiente relación de días de lluvia, tomada del libro de obra (Anexos a este documento).

- 25 De Agosto De 2022
- 29 De Agosto De 2022
- 31 De Agosto De 2022
- 07 De Septiembre De 2022
- 08 De Septiembre De 2022
- 12 De Septiembre De 2022
- 13 De Septiembre De 2022
- 14 De Septiembre De 2022
- 15 De Septiembre De 2022
- 16 De Septiembre De 2022
- 19 De Septiembre De 2022
- 21 De Septiembre De 2022
- 22 De Septiembre De 2022
- 23 De Septiembre De 2022
- 27 De Septiembre De 2022
- 29 De Septiembre De 2022
- 30 De Septiembre De 2022
- 05 De Octubre De 2022
- 13 De Octubre De 2022
- 19 De Octubre De 2022
- 20 De Octubre De 2022
- 21 De Octubre De 2022
- 24 De Octubre De 2022
- 26 De Octubre De 2022
- 27 De Octubre De 2022
- 08 De Noviembre 2022
- 09 De Noviembre 2022
- 11 De Noviembre 2022
- 12 De Noviembre 2022
- 16 De Noviembre 2022

- **FALTA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO:**

Mediante el RADICADO: LP-SPM-008-2022 – 012 del 10-08-22, se le informo a la interventoría la situación encontrada en campo, la cual una vez realizado el levantamiento topográfico, de la calle 2 Sur entre las carreras 8E Sur y 8F Sur y la carrera 8E Sur entre las calles 2 Sur y 9 Sur del barrio Alfonso López y los Araujos, se pudo evidenciar que varias terrazas de viviendas con o sin rejas se encuentran invadiendo espacio público, donde se impide la continuidad de las actividades de construcción de espacio público.

Las viviendas se encuentran fuera del paramento aproximadamente 70 cm quedando dentro del andén de la vía en construcción.

Se realizó tabla detallada con la ubicación de cada vivienda que se encuentran con dicho problema.

Se reiteró en el RADICADO: LP-SPM-008-2022 – 042 del 03 de octubre del 2022, donde se le solicito el apoyo a los señores de control urbano.

Así mismo se realizó una tabla detallada que contenía las autorizaciones y las No aprobaciones de los propietarios de las viviendas para la intervención, la cual fue entregada a la interventoría con el RADICADO: LP-SPM-008-2022 – 055 del 21 de octubre del 2022 y este remitido al municipio para seguir con el trámite con control urbano, a la fecha de este comunicado no se ha solucionado dicha situación.

Debido a que se hace necesario el acompañamiento por parte de la Secretaría de Planeación, mediante los profesionales designados por la Oficina de Espacio Público, no es posible la intervención en aquellos sectores que los propietarios han ocupado, hasta tanto dicha oficina no realice los requerimientos y/o acuerdos con la comunidad, en los correspondientes predios.

La demora en los tiempos de reacción de control urbano ha generado como consecuencia atraso en la construcción de espacio publico y retrasos en el cronograma de obra

- **DEMORA EN LA ENTREGA DE PERMISO DE TALA DE ARBOLES:**

Dando cumplimiento al Diseño entregado por la entidad contratante se requiere en desarrollo del contrato de obra No. LP-SPM-008-2022, efectuar tala de árboles en diferentes sectores a intervenir, siendo necesario contar con permiso por parte de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS, el cual debió ser tramitado por la entidad contratante ALCALDIA DE MONTERIA.
La Resolución de aprobación para tala de árboles fue entregada en fecha 21 de octubre del 2022, afectando fechas de inicio en la ejecución de las actividades de espacio público y excavaciones mecánicas para la conformación de la vía.

SOLICITUD

Si bien es responsabilidad del CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA, la asignación de los recursos requeridos para obtener los rendimientos y avances de obras programadas, existen a hoy circunstancias ajenas a nuestra voluntad que han afectado enormemente el desarrollo de las obras y con fundamento en lo anteriormente descrito muy respetuosamente solicitamos prorrogar el presente contrato por un término de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de terminación del contrato, dado que este tiempo se hace indispensable para reprogramar las actividades con base en las circunstancias que motivaron a esta solicitud de prórroga.

Este tiempo solicitado se considera prudencial, con el cual se garantiza cumplir a cabalidad con el objeto contractual ajustado a las especificaciones técnicas de todas las actividades, dentro del plazo contractual y amparado en las garantías contractuales exigidas.

El Contratista revisará los diseños ajustados u optimizados, de cara a verificar si su ejecución genera o no obras adicionales o mayores costos a los presupuestados en el contrato.

Adjunto: Documentos enunciados, así como el Programa de Obra actualizado al plazo solicitado.

Cordialmente,

DURLEY DAZA MACEA
Representante Legal
CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

Gmail

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

Cambio de Profesional, Auxiliar

1 mensaje

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com> 15 de febrero de 2023, 12:34
Para: ELSA M RUEDA LANDINEZ <INTERVENTORIAMONTERIA007@gmail.com>, elkinrojasa@gmail.com
Cc: Administracion JIPG <ADMINISTRACION@constructorajipg.com>, Durley Daza <presupuesto@constructorajipg.com>

3 adjuntos

- **CARTA COMPROMISO A INTERVENTORIA. auxiliar.pdf**
 16K
- **Hoja De Vida Roger Atencia Ing. Civil.pdf**
 2299K
- **RADICADO LP-SPM-008-2022 - 098. Cambio de Profesional, Auxiliar.pdf**
 229K

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA

NIT. 901.609.836-4

Montería, 16 de febrero de 2023.

Radicado: LP-SPM-008-2022- 098

Señores
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA
Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA LP-SPM-008-2022, MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOS EN LA CIUDAD DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ASUNTO: CAMBIO DE PERSONAL, INGENIERO AUXILIAR

Respetados señores,

Por medio del presente escrito la firma contratista CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA, se permite solicita el cambio del profesional ingeniero auxiliar. Inicialmente se presentó al ingeniero Mateo Sebas como ingeniero auxiliar, pero por motivos personales ya no estará vinculado al consorcio. Por tal motivo enviamos para su respectiva revisión la hoja de vida del ingeniero Roger Atencia, quien será la persona encargada de la parte como ingeniero auxiliar de ahora en adelante.

Adjunto: Hoja de vida del ingeniero Roger Atencia,

Cordialmente,

DURLEY DAZA MACEA
Representante Legal
CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

Gmail

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

SOLICITUD DE CARTA DE NO SINIESTRO PARA LA ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL.

2 mensajes

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com> 7 de febrero de 2023, 10:23
Para: ELSA M RUEDA LANDINEZ <INTERVENTORIAMONTERIA007@gmail.com>, elkinrojasa@gmail.com
Cc: Administracion JIPG <ADMINISTRACION@constructorajipg.com>, Durley Daza <presupuesto@constructorajipg.com>

RADICADO LP-SPM-008-2022 - 097. SOLICITUD DE NO SINIESTRO.pdf
323K

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com> 7 de febrero de 2023, 12:31
Para: CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com>

Favor enviar la solicitud de la aseguradora

El mar, 7 feb 2023 a las 10:23, CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA (<consorciopavimentosmonteria@gmail.com>) escribió:

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA

NIT. 901.609.836-4

Radicado: LP-SPM-008-2022- 097

Montería, 07 de febrero de 2023.

Señores

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA LP-SPM-008-2022, MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOS EN LA CIUDAD DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ASUNTO: SOLICITUD DE CARTA DE NO SINIESTRO PARA LA ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL.

Respetados señores,

Comedidamente me dirijo a ustedes a solicitarles una carta de no siniestro para aseguradora "SEGUROS MUNDIAL" ya que esta misma nos la está solicitando para seguir con el trámite de actualización de palizas por la novedad de la ampliación No 3 a la suspensión No 1.

Cordialmente,

DURLEY DAZA MACEA
Representante Legal
CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

Gmail

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

SOLICITUD DE LA RESOLUCIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL.

1 mensaje

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com> 6 de febrero de 2023, 10:41
Para: ELSA M RUEDA LANDINEZ <INTERVENTORIAMONTERIA007@gmail.com>, elkinrojasa@gmail.com
Cc: Administracion JIPG <ADMINISTRACION@constructorajipg.com>, Durley Daza <presupuesto@constructorajipg.com>

RADICADO LP-SPM-008-2022- 095. SOLICITUD DE LA RESOLUCIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL..docx.pdf
590K

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA

NIT. 901.609.836-4

Radicado: LP-SPM-008-2022- 095

Montería, 06 de febrero de 2023.

Señores
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Ciudad.

REF: CONTRATO DE OBRA LP-SPM-008-2022, MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOS EN LA CIUDAD DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: SOLICITUD DE LA RESOLUCIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL.

Respetados señores,

El presente es para realizar la reiteración del ***RADICADO LP-SPM-008-2022 – 028*** "numeral 9" del 1 de septiembre de 2022, ***RADICADO LP-SPM-008-2022 – 044*** del 8 de octubre de 2022. Donde se solicita solución con respecto a la falta de la resolución forestal por parte la CVS, para el aprovechamiento en la tala de los árboles que están dentro del proyecto; Cabe resaltar que esta certificación debe ser diligenciada y pagada por el ente contrate "Alcaldía de montería".

Cordialmente,

DURLEY DAZA MACEA
Representante Legal
CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

Gmail

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

SOLICITUD DE SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

1 mensaje

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com> 6 de febrero de 2023, 9:39
Para: ELSA M RUEDA LANDINEZ <INTERVENTORIAMONTERIA007@gmail.com>, elkinrojasa@gmail.com
Cc: Administracion JIPG <ADMINISTRACION@constructorajipg.com>, Durley Daza <presupuesto@constructorajipg.com>

RADICADO LP-SPM-008-2022- 094. SOLICITUD DE SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS.pdf
693K

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA
NIT. 901.609.836-4

Radicado: LP-SPM-008-2022- 094

Montería, 06 de febrero de 2023.

Señores
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Ciudad.

REF: CONTRATO DE OBRA LP-SPM-008-2022, MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOS EN LA CIUDAD DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: SOLICITUD DE SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Respetados señores,

El presente es para realizar la reiteración del comunicado LP-SPM-008-2022 - 067 de fecha 11 de noviembre del 2022, donde se solicita solución a la disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD). Ya que el certificado aún no ha sido mostrado o suministrado por la entidad contratante "Alcaldía de Montería". Lo anterior es debido a que:

Teniendo en cuenta lo descrito en el informe PGIO correspondiente al pliego de condiciones del proceso No. LP – SPM – 008-2022 Numeral 9.2 LICENCIAS, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES:

"De conformidad con lo establecido en la legislación ambiental vigente aplicable, durante la etapa de formulación y ejecución de proyectos, obras o actividades de carácter civil, se debe requerir de ciertos permisos y/o autorizaciones ambientales, los cuales deben ser tramitados ante la autoridad ambiental competente de la jurisdicción donde se ejecuten.

En concordancia con esto, para el proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" los tramites y/o autorizaciones ambientales que se deben gestionar serán las siguientes:"

Tabla 17. Licencias, permisos y/o autorizaciones ambientales

Descripción	Requiere	Observación
Licencia Ambiental	No	La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y el San Jorge (CVS) a través del oficio No. 20222101296, radicado en la Secretaría de Planeación de Montería, emitió respuesta sobre la solicitud del concepto de AVAL AMBIENTAL, en el que se respondió por parte de la autoridad ambiental lo siguiente: *"Dando alcance al oficio citado en el asunto, donde solicita información sobre los permisos y licencias requeridos para el desarrollo del proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", nos permitimos informarle que de acuerdo a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estarán sujetos a licenciamiento ambiental únicamente los proyectos, obras y actividades que se enumeran en el artículo 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3.* *Conforme a lo anterior el proyecto en mención, no requiere tramitar licencia ambiental, sin embargo, si existe alguna actividad no descrita en la cual se necesite la utilización de algún tipo de aprovechamiento de los recursos naturales, se deberá proceder a tramitar el permiso ambiental correspondiente a dicha actividad, ..."* (Editado por el autor).
Concesión de agua	No	
Permiso de vertimientos	No	
Permiso de exploración y prospección de aguas subterráneas	No	
Permiso de emisiones atmosféricas	No	
Permiso de aprovechamiento forestal	No	
Permiso de ocupación de cauce o depósito de agua	No	
Autorización para la disposición final de residuos de construcción y demolición	Si	Los residuos de construcción deberán ser dispuestos en sitios autorizados por la autoridad competente. En ausencia de escombrera municipal en Montería, la Secretaría de Planeación Municipal certifica un predio para el desarrollo de esta actividad, teniendo en cuenta lo establecido en el POT, con relación a las condiciones especiales del predio seleccionado. Por todo lo anterior, esta secretaria procede a expedir el certificado (Autorización) para la disposición final de residuos de construcción y demolición, sin perjuicio de otras autorizaciones que por ley se requieran.

"En este sentido a como anexos del presente plan se pueden observar los siguientes soportes asociados a las solicitudes de licencias, permisos y/o autorizaciones ambientales, gestionadas ante las autoridades competentes:

- *Solicitud de aval ambiental del proyecto (Ver Anexo B).*
- *Respuesta aval ambiental del proyecto (20222101296) (Ver Anexo C).*
- *Certificado de disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD) (Ver Anexo G)."*

De acuerdo con lo anterior en los anexos B, C y G. Solicitamos a la entidad contratante nos indique de manera urgente los lugares descritos en el anexo G, los cuales fueron dispuestos para la disposición final de RCD.

Cordialmente,

DURLEY DAZA MACEA
Representante Legal
CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

Gmail

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

RESPUESTA LA COMUNICADO ESASIM-087-2022 y ESASIM-087-2022 REQUERIMIENTOS TECNICOS

1 mensaje

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com> 4 de febrero de 2023, 18:43
Para: ELSA M RUEDA LANDINEZ <INTERVENTORIAMONTERIA007@gmail.com>, elkinrojasa@gmail.com
Cc: Administracion JIPG <ADMINISTRACION@constructorajipg.com>, jipupo@hotmail.com, Durley Daza <presupuesto@constructorajipg.com>

RADICADO LP-SPM-008-2022 - 093. Respuesta al Comunicado ESASIM-087, 089-2022.pdf
1226K

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA

NIT. 901.609.836-4

Radicado: LP-SPM-008-2022- 093

Montería, 04 de febrero de 2023.

Señores
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA LP-SPM-008-2022, MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOS EN LA CIUDAD DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ASUNTO: RESPUESTA LA COMUNICADO ESASIM-087-2022 y ESASIM-087-2022 REQUERIMIENTOS TECNICOS

Respetados señores,

Mediante el presente me dirijo a ustedes con fin de responder los requerimientos técnicos tratados en los comunicados antes mencionados.

1. Se habló con las propietarias de los lotes donde se donó el material de excavación en la Abscisa PR0+780 costado derecho e izquierdo, y se comprometieron a sellar con tela verde el lote, ya que no cuenta con los recursos para regar el material.





2. De los realces para manholes que ya se realizaron solo una tapa se encuentra fisurada, la cual se va a reemplazar para evitar un daño a futuro. Pero en el cuerpo del realce se encontraba sucio mas no fisurado.





3. El registro de alcantarillado que se encuentra en la Abs+784 costado izquierdo que esta por 1cm por encima de anden, se bajara a nivel del andén. Se había dejado asi ya que el tubo del mismo registro está muy arriba y no da para bajar más. Cabe resaltar que este tipo de actividades o ítems no estas contemplados en el contrato "se debe realizar apu no previsto". pero se va a buscar la forma de corregir.



4. Donde se manifiesta que falta el medidor de agua en la Abs+771 costado derecha, y que se debe reponer tapa. Se informa que, a pesar de que ese tipo de actividades o ítems no estas contemplados en el contrato como este y muchos más "se debe realizar apu no previsto", si se realizó el realce del contador con su tapa y otra cosa muy diferente es que se lo hayan robado, puesto a que estamos en un barrio muy popular.





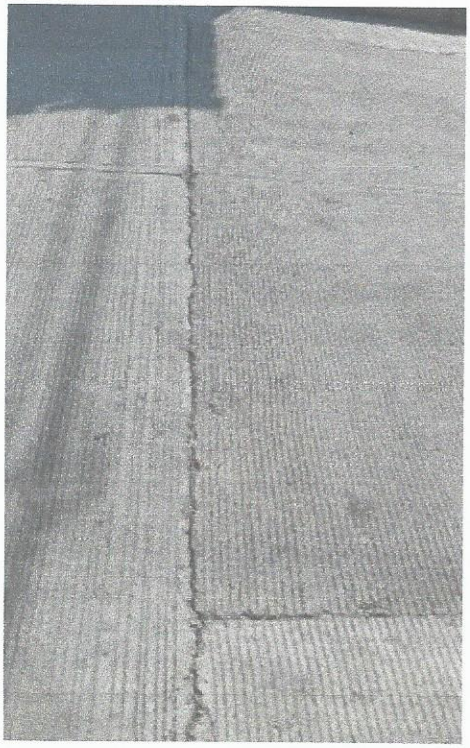
5. Con el tema para arreglo de las losas de pavimento que presan pequeños huecos representativos por materiales ajenos al concreto, se aplicara sikadur 32 par la pega entre concreto existente y concreto fresco.



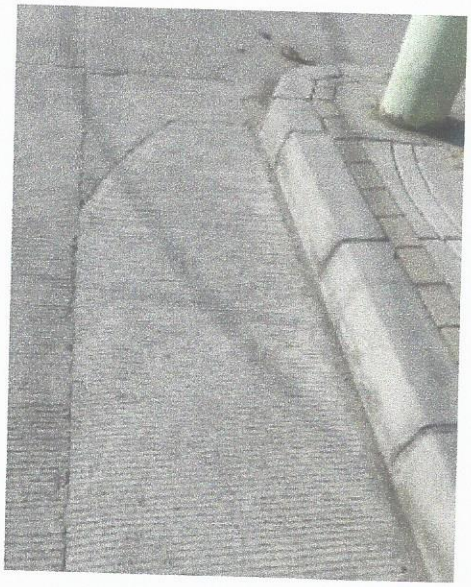
6. Se mejorará el acabado del concreto y las dilataciones en la domiciliaria de la Abs+710 que se realzo a nivel de anden ya que estaba por debajo, a pesar de que ese tipo de actividades o ítems no estas contemplados en el contrato "se debe realizar apu no previsto"



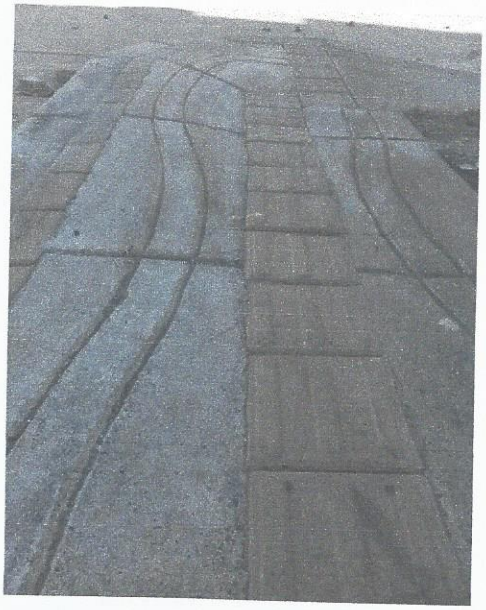
7. Las dilataciones entre el pavimento nuevo y el existente de la Abs+700, se realizarán el día martes 7 de febrero, primero de le pasara la pulidora para para limpiar la junta entre junta y después se le instalara el sellasil con su vulken 45 para dejar un mejor acabado.



No se realizó la demolición de la cuña del pavimento existente en la Abs+700, porque dicho pavimento pertenece a un a contrato vigente en términos de garantías, de igual manera dicho pavimento cumple con los niveles requeridos para realizar el empalme de pendiente, y por último no se quería generar más incremento al valor contractual con actividades de demolición y reconstrucción del mismo.



8. Teniendo en cuenta el desnivel hacia el andén existente y el hundimiento que presentan tres losetas tipo toperol en la Abs+700 costado derecho se realizara el arreglo de anden, se debe levantar y arreglar. Por otra parte, también se hará el resane en concreto de terrazas o zonas entre andenes y terraza teniendo en cuenta que ese tipo de actividades o ítems no estas contemplados en el contrato "se debe realizar apu no previsto"





9. A mediados del mes de noviembre se fundieron los andenes en concreto entre las Abs+700 AL Abs+740 costado izquierdo y de la Abs+740 AL Abs+760 costado derecho. Ese día hubieron fuertes lluvias en la zona, sin importar que a los andenes se les haya colocado plástico negro para protegerlos de la lluvia, esta logro afectar el acabado final de los mismos. Se va analizar la situación y proceder hacer una reparación de la mejor manera posible, con el conocimiento por parte de ustedes.



10. Las cunetas en concreto construidas en la intersección de la carrera 8E Sur con la calle 7 Sur aún no están terminadas, ya que aún le falta la rejilla en la parte superior. Los muros en la parde superior se tuvieron que dejar de esa manera "sin acabado" ya que en las varillas salientes se soldaran los ángulos que sostendrán las rejillas, para después darle el acabado final. La losa de fondo y muros de dichas cunetas cuentan con los espesores de diseño y el alineamiento que estas llevan lo da las cunetas existentes. Anexo fotos de cómo están las cunetas actualmente. Quizás en el momento que se tomaron las primeras fotos no se le había realizado aseo, tenían demasiado escombro y desechos que daban una mala impresión. Por lo tanto no estamos de acuerdo con la necesidad de demoler las cunetas.





11. Para finalizar y teniendo en cuenta que la calle 2 entre las carreras 8E y 8F sur se encuentra finalizada y habilitada al público y que la comunidad esta haciendo uso de sus espacios hace aproximadamente tres meses. Y que esta no ha sido posible entregarla ya que el contrato se encuentra suspendido por temas que tenemos claros en oficios pasados. Se realizarán los respectivos resane en concreto de la terraza o piso y sellado de juntas de adoquines y/o losetas.

Cordialmente,

DURLEY DAZA MACEA
Representante Legal
CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

Gmail

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

Petición de Instalación de reja metálica.

1 mensaje

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com> 2 de febrero de 2023, 16:49
Para: ELSA M RUEDA LANDINEZ <INTERVENTORIAMONTERIA007@gmail.com>, elkinrojasa@gmail.com
Cc: Administracion JIPG <ADMINISTRACION@constructorajipg.com>, Durley Daza <presupuesto@constructorajipg.com>

2 adjuntos

RADICADO LP-SPM-008-2022 - 092. Peticion de Instalacion de reja metalica.pdf
324K

202302010928.pdf
597K

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA

NIT. 901.609.836-4

Radicado: LP-SPM-008-2022- 092

Montería, 02 de febrero de 2023.

Señores
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA LP-SPM-008-2022, MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOS EN LA CIUDAD DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ASUNTO: PETICIÓN DE PROPIETARIO DE VIVIENDA PARA INSTALACIÓN DE REJA METÁLICA

Respetados señores,

Mediante el presente me dirijo a ustedes para transmitirles la petición de un propietario de una de las viviendas aledañas a la vía del proyecto, donde manifiesta que el accede a que le retiren la reja, pero con la condición de que nosotros le volvamos a colocar inmediatamente la misma, "cosa que no tenemos contratada". Ya que sufre de unas crisis convulsivas y siempre debe quedar encerrado en su casa, y no cuenta con la capacidad económica para realizar dicho trabajo.

Anexo copia de la carta recibida por parte del propietario.

Cordialmente,

DURLEY DAZA MACEA
Representante Legal
CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

Gmail ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

SOLICITUD DE CARTA DE NO SINIESTRO PARA LA ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL.

3 mensajes

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com> 1 de febrero de 2023, 9:41
Para: Mario Alejandro Torres Perez <matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co>
Cc: ELSA M RUEDA LANDINEZ <INTERVENTORIAMONTERIA007@gmail.com>, Administracion JIPG <ADMINISTRACION@constructorajipg.com>, Durley Daza <presupuesto@constructorajipg.com>

RADICADO LP-SPM-008-2022 - 091. SOLICITUD DE NO SINIESTRO.pdf
166K

Mario Alejandro Torres Perez <matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co> 7 de febrero de 2023, 9:44
Para: CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com>
Cc: ELSA M RUEDA LANDINEZ <Interventoriamonteria007@gmail.com>

Buenos dias doctora Durley
En atencion al correo electrónico, solicitamos muy respetuosamente el remitir la solicitud enviada por la aseguradora con copia a la firma contratista de interventoría, para que ellos emitan concepto y en base a este poder generar el documento solicitado
Saludos

El jue, 2 feb 2023 a las 9:58, CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA (<consorciopavimentosmonteria@gmail.com>) escribió:

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com> 7 de febrero de 2023, 8:59
Para: Mario Alejandro Torres Perez <matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co>
Cc: ELSA M RUEDA LANDINEZ <Interventoriamonteria007@gmail.com>

Muy buenos días señor Mario Torres, en la trazabilidad del correo enviado se puede ver que también se le copió a la firma contratista de interventoría. Pero si es necesario enviar un oficio directamente a ellos para que emitan el concepto, así se hará. muchas gracias.
[El texto citado está oculto]

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA

NIT. 901.609.836-4

Radicado: LP-SPM-008-2022- 091

Montería, 02 de febrero de 2023.

Señores

MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Supervisor del Contrato

MARIO TORRES
Apoyo a la Supervisión Técnica

Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA LP-SPM-008-2022, MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOS EN LA CIUDAD DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ASUNTO: SOLICITUD DE CARTA DE NO SINIESTRO PARA LA ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL.

Respetados señores,

Comedidamente me dirijo a ustedes a solicitarles una carta de no siniestro para aseguradora "SEGUROS MUNDIAL" ya que esta misma nos la está solicitando para seguir con el trámite de actualización de palizas por la novedad de la ampliación No 3 a la suspensión No 1.

Cordialmente,

DURLEY DAZA MACEA
Representante Legal
CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

Gmail

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

Obstruccion de anden

1 mensaje

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com> 27 de enero de 2023, 10:04
Para: ELSA M RUEDA LANDINEZ <INTERVENTORIAMONTERIA007@gmail.com>, elkinrojasa@gmail.com
Cc: Administracion JIPG <ADMINISTRACION@constructorajipg.com>, Durley Daza <presupuesto@constructorajipg.com>

RADICADO LP-SPM-008-2022 - 090. Obstruccion de anden.pdf
360K

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA

NIT. 901.609.836-4

Radicado: LP-SPM-008-2022- 090

Montería, 27 de enero de 2023.

Señores
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA LP-SPM-008-2022, MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOS EN LA CIUDAD DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ASUNTO: OBSTRUCCIÓN DE ANDEN POR PROPIETARIO DE VIVIENDA.

Respetados señores,

Me dirijo a ustedes con el fin de ponerlos al tanto de una situación que se está presentando con una de las viviendas ubicada en el barrio Los Araujos, exactamente el Pr K0+620 costado izquierdo. Donde el propietario de dicha vivienda ya estando construido el andén reglamentario de la vía por nosotros como contratista, el señor sin previo aviso y sin autorización construyo por sus propios medios una terraza donde esta invade el andén en 10cm de ancho por un lago de 9mt aproximadamente y sin dejar que adecuáramos la tubería de 4" para el desagüe de aguas lluvias. Damos a conocer lo antes mencionado ya que las actividades de obra se encuentran suspendidas pero el contrato sigue vigente. Se anexa registro fotográfico.



Cordialmente,

DURLEY DAZA MACEA
Representante Legal
CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

Gmail

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

Solicitud de reinicio de actividades.

1 mensaje

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com> 27 de enero de 2023, 10:01
Para: ELSA M RUEDA LANDINEZ <INTERVENTORIAMONTERIA007@gmail.com>, elkinrojasa@gmail.com, Mario Alejandro Torres Perez <matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co>
Cc: Administracion JIPG <ADMINISTRACION@constructorajipg.com>, Durley Daza <presupuesto@constructorajipg.com>

RADICADO LP-SPM-008-2022 - 089. SOLICITUD DEL REINICIO DEL CONTRATO.pdf
240K

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA

NIT. 901.609.836-4

Radicado: LP-SPM-008-2022- 089

Montería, 27 de enero de 2023.

Señores

MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Supervisor del Contrato

MARIO TORRES
Apoyo a la Supervisión Técnica

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA LP-SPM-008-2022, MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOS EN LA CIUDAD DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ASUNTO: SOLICITUD REINICIO DE LA EJECUCIÓN O EN SUBSIDIO AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN, Y OTROS.

Respetados señores,

Comedidamente me dirijo a ustedes a solicitarles el reinicio de la ejecución del contrato en atención a que el Contratista se encuentra en total disposición y condiciones para reiniciar las actividades. Lo anterior, en el evento que el Municipio de Montería, previamente, nos entregue el documento o informe técnico con la optimización del diseño del pavimento, donde se determinen las condiciones técnicas para nosotros poder continuar con la ejecución de las actividades contratadas sin poner en riesgo la estabilidad de la obra por el tema de infiltraciones.

En el desafortunado evento que el Municipio de Montería aún no cuente con la optimización de los diseños del pavimento, los instamos a proceder con la ampliación de la suspensión, dado que la vigente, que corresponde a la Ampliación N° 2 de la Suspensión N° 1, expira el día martes, 31 de enero de 2023, restando para ello solo 4 días. De manera que, si este es el caso, se proceda oportunamente con los trámites administrativos tendientes a legalizar la suspensión, que correspondería a la Ampliación N° 3 de la Suspensión N° 1. El Municipio de Montería es quien debe definir el plazo adicional de suspensión, estimando la fecha en la cual pueda contar con el documento o informe técnico sobre optimización del diseño del pavimento.

Es preciso indicar que el Contrato referenciado no puede estar suspendido indefinidamente a la espera de la optimización de los diseños, para lo cual, dicho sea de paso, se ha dado un tiempo más que suficiente, generándose durante todo este lapso de suspensión unos mayores costos al Contratista de Obra, en lo que tiene que ver con gastos de celaduría, alquiler de bodega, director del proyecto y los gastos en materia de ampliación de garantías contractuales, que deben ser reembolsados al Contratista.

Adicionalmente, esta suspensión sucesiva pone en riesgo la estabilidad de las obras construidas. Por tanto, instamos a darle solución definitiva al tema de infiltraciones para poder continuar con la ejecución de las actividades en condiciones de estabilidad y calidad, máxime en estos momentos que las lluvias han disminuido y es importante aprovechar este tiempo para avanzar en la ejecución del contrato.

Por último, en el evento que el Contratista Consultor del Municipio de Montería encargado de la optimización de los diseños del pavimento, no llegare a presentar el documento o informe técnico correspondiente en un plazo prudencial, que en todo caso no debe sobrepasar la eventual próxima ampliación de la suspensión, el Contratista de Obra, para evitar la parálisis en la ejecución, podría eventualmente realizar los ajustes u optimización en los diseños entregados por el Municipio de Montería, previa celebración de un modificatorio contractual, que incluya esa actividad, junto con la correspondiente adición en dinero y tiempo.

Lo anterior, dado que el Contrato de Obra referenciado no incluye la optimización de los diseños, por lo cual, dentro del personal ofertado no están las especialidades ni los recursos para realizar dicha optimización, siendo ésta de la total obligación del Municipio de Montería.

Cordialmente,

DURLEY DAZA MACEA
Representante Legal
CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

Gmail ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

SOLICITUD DE PRORROGA No.1

5 mensajes

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com> 2 de febrero de 2023, 14:01
Para: ELSA M RUEDA LANDINEZ <INTERVENTORIAMONTERIA007@gmail.com>, elkinrojasa@gmail.com
Cc: Mario Alejandro Torres Perez <matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co>, Administracion JIPG <ADMINISTRACION@constructorajipg.com>, Durley Daza <presupuesto@constructorajipg.com>

Buenas tardes, se envía oficio de solicitud de prórroga #1 firmado. Este es el mismo documento enviado el 21 de diciembre de 2022 como borrador.

Con copia a Mario Torres apoyo de la supervisión, para mostrar a su asesor.

ACTA DE COMITE TECNICO No.7 OCTUBRE 5 2022.pdf

BITACORO DEL 9 AGT 16 NOV.pdf

10 adjuntos

RADICADO LP-SPM-008-2022 - 086. Oficio de prorroga.pdf 416K

5 de septiembre.pdf 47K

7 de septiembre.pdf 56K

10 de septiembre.pdf 75K

8 de septiembre.pdf 159K

14 de septiembre.pdf 61K

1. 25 de agosto.pdf 47K

1. 29 de agosto.pdf 47K

2. 31 de agosto.pdf 55K

3 de septiembre.pdf 47K

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com> 2 de febrero de 2023, 17:09
Para: Mario Alejandro Torres Perez <matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co>

[El texto citado está oculto]

10 adjuntos

RADICADO LP-SPM-008-2022 - 086. Oficio de prorroga.pdf 416K

5 de septiembre.pdf 47K

7 de septiembre.pdf 56K

10 de septiembre.pdf
75K

8 de septiembre.pdf
159K

14 de septiembre.pdf
61K

1. 25 de agosto.pdf
47K

1. 29 de agosto.pdf
47K

2. 31 de agosto.pdf
55K

3 de septiembre.pdf
47K

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com> 13 de febrero de 2023, 9:05
Para: CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com>

Ingenieros

Buenos días

Para el tema de la prórroga:

1. Favor ubicar los días en la bitácora y resaltarlos donde se evidencie lluvias y demás causales dispuestas por ustedes en el oficio
2. Se debe presentar lo del ideam que concuerde con los días de lluvia de la bitácora.

Atentamente,

Elkin Rojas Anaya
Ing. Civil
Interventoría

[El texto citado está oculto]

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com> 14 de febrero de 2023, 16:54
Para: ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>, elkinrojasa@gmail.com
Cc: Administracion JIPG <ADMINISTRACION@constructorajipg.com>, Durley Daza <presupuesto@constructorajipg.com>

BITACORO DEL 9 AGT 16 NOV CON DIAS DE LLUVIA....

lluvias segun ideam.rar

RELACION DE DIAS CON LLUVIAS REPORTADOS EN...

[El texto citado está oculto]

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com> 14 de febrero de 2023, 18:08
Para: Mario Alejandro Torres Perez <matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA** <consorciopavimentosmonteria@gmail.com>
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA

NIT. 901.609.836-4

Montería, 2 de febrero de 2023.

Radicado: LP-SPM-008-2022- 086

Señores
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA
Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA LP-SPM-008-2022, MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOS EN LA CIUDAD DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA No.1

Respetados señores,

Por medio del presente escrito la firma contratista CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA, se permite informar lo siguiente:

1. Se imparte de orden de inicio al contrato de Obra No. LP – SPM – 008-2022, en fecha agosto 09 de 2022.

2. Se tiene como plazo de ejecución cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. En desarrollo de la obra, se han presentado los siguientes inconvenientes:

- **PROBLEMAS DE FILTRACIÓN:**

Como es de su conocimiento el problema de filtraciones de agua procedentes del cerro aledaño a la obra, ocasiona atrasos de las actividades de:

- EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES,
- CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE CON ACARREO LIBRE, MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (TIPO PIEDRA RAJON O SIMILAR),
- SUBBASE GRANULAR CLASE C,
- GEOTEXTIL PARA SEPARACION DESUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES,
- PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR (38 Kg/cm2)
- ACERO DE REFUERZO Fy = 420 Mpa en el tamo PR 180 hasta el 440.

El Municipio de Montería entrego el diseño de pavimento donde claramente se muestra que durante la exploración se hizo presencia de nivel freático entre 0.50 y 1.40m de profundidad. Cuando se dio inicio a la actividad de excavación se presentaron corrientes de aguas a los 0.30m, impidiendo que se pudiera continuar con criterios de calidad y estabilidad en las obras.

La problemática mencionada se presenta en un tramo de 255 ML del proyecto del mismo, lo cual motivó y fue tratado en la visita de campo realizada el día 5 de octubre de 2022, con presencia del Diseñador del Pavimento contratado por el Municipio de Montería, del Director de Obra y del Especialista en Vías del Consorcio Contratista, del Supervisor Técnico de la Secretaría deInfraestructura Municipal, del Residente de Interventoría, del Veedor de la Comunidad y del Representante de la Junta de Acción Comunal. En esa reunión quedó el compromiso que el Diseñador entregaba un concepto en un plazo de diez (10) días siguientes y hasta el momento se nos ha informado extraoficialmente que esa optimización del diseño no ha sido entregada, por tanto, el Municipio no ha podido entregar al Contratista el diseño ajustado, o la eventual solución que determine el diseñador. **Adjunto:** copia del Acta de Visita No 7 del 5 de octubre de 2022.

Hasta el momento estamos a la espera de una solución técnica que nos permita avanzar en la ejecución del proyecto, tan es así que el contrato está suspendido en procura que el Municipio de Montería nos de unos lineamientos para avanzar en el desarrollo de la obra.

La situación antes descrita ha implicado que un tiempo considerable de ejecución se haya gastado (implementado) en:

1. Evacuación de aguas filtradas. seis (06) días.
2. Retrasos en las excavaciones en material común de la explanación y canales. Un (01) mes.
3. Retrasos en la instalación de geotextil para separación del suelo de subrasante y capas granulares. Quine (15) días.
4. Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (tipo piedra rajón o similar). Un (01) mes.
5. Subbase granular clase c. Un (01) mes.
6. Pavimento de concreto hidráulico MR (38 kg/cm2), pavimento de concreto hidráulico MR (38 kg/cm2), acero de refuerzo fy = 420 mpa en el tamo. Un (01) mes.

- **SUMINISTROS DE MATERIALES PEDRAPLÉN Y SUBBASE:**

Como se ha manifestado en muchas ocasiones el suministro de materiales como pedraplén ha sido complicado y si dejando claro que no es por falta de recursos, esto se debe más bien que la comunidad bloquea las vías que comunica los Municipios de Montería y Planeta Rica a la altura del Corregimiento Patio Bonito, los habitantes de esta y otras poblaciones cerraron la carretera en señal de rechazo al proyecto de construcción de un relleno sanitario. Y con este bloqueo solo permiten el paso de ambulancias. Bloqueos que vienen desde el 15/08/2022
Anexo enlaces de noticias:

LA RAZÓN.CO:
https://larazon.co/cordoba/comunidad-bloqueo-la-via-monteria-planeta-rica-rechazan-proyecto-de-relleno-sanitario/

LA RAZÓN.CO:
https://www.facebook.com/watch/?v=731369394714336

Olímpica Estéreo:
https://es-la.facebook.com/OlimpicaStereoMonteria/videos/comunidad-bloque%C3%B3-la-v%C3%ADa-monter%C3%ADa-planeta-rica-rechazanproyecto-de-rellenosani/760376028679335/.

Rio Noticias:
https://twitter.com/RioNoticiasCo/status/1590450497416474624?t=DZH5XgM4RIlBuVU0JPN55Q&s=08.

https://twitter.com/MilenaAnichiar3/status/1590489283483566080?t=IciwxZIgmuZV_9O2KKs8Ng&s=08.

Las Canteras El Chicoral y Loma Grande, que son las que cumplen con las características requeridas en los diseños quedan en las vías antes mencionadas, y porlos reiterados bloqueos se ve afectado el suministro permanente de material.

Con todo, el motivo para la solicitud de prórroga debido a que esto ha sido uno de los estriba en el problema de filtraciones que hizo imposible continuar las actividades constructivas con criterios de calidad, seguridad y oportunidad.

- **FUERTES LLUVIAS EN LA REGION:**

Como es de conocimiento se siguen presentando fuertes lluvias en la zona de los trabajos junto con otros factores que nos atañen en el marco del contrato arriba referenciado, lo cual incide directamente en nuestro rendimiento constructivo.

Desde el 26 de abril del presente año inició la temporada de lluvias en esta región y a la fecha esta situación persiste, y más preocupante aún es la posibilidad de su persistencia, ya que, con esto, no podemos garantizar los tiempos oportunos de entrega previamente pactados, muy en contra de nuestra voluntad. **(ver bitácora con reporte de lluvias y registro del IDEAM correspondiente a las fechas reportadas- anexo)**

Lo anterior, trae como consecuencia, entre otras cosas, la imposibilidad en el normal desarrollo de actividades claves como: excavaciones en materiales común de las explanación y canalés, mejoramiento con adición de materiales (tipo piedra rajón o similar, subbase granular clase c, geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares, dificultad en la consecución de materiales a ser utilizados en desarrollo del contrato, toda vez que por el invierno su explotación no es viable adicionalmente no se daría cumplimiento a requerimientos técnicos, en lo referente a humedad óptima y compactación para su instalación. Dejando también claro que todas las actividades de este contrato son a cielo abierto y queda todo el proyecto imposibilitado para la ejecución en la presencia de lluvias.

Las lluvias también han ocasionado la saturación del suelo lo que ha imposibilitado por varios días la correcta realización de ensayos de densidad del suelo, lo que atrasa también la ejecución de las actividades. Tanto que nos ha tocado varias veces repetir dichos ensayos por lecturas erróneas.

A la fecha del presente oficio tenemos veinticuatro (27) días de lluvias.

- FALTA DE INTERVENCION DE ESPACIO PÚBLICO:

Mediante el RADICADO: LP-SPM-008-2022 – 012 del 10-08-22, se le informo a la interventoría la situación encontrada en campo una vez hecho el levantamiento topográfico, de la calle 2 entre las carreras 8E y 8F y la carrera 8E entre las calles 2 y 9 del barrio Alfonso López los Araujos. Donde se pudo evidenciar que varias terrazas de viviendas con o sin rejas se encuentran salidas del paramento, donde se impide la continuidad de las actividades de espacio público. Dichas viviendas se encuentran salidas aproximadamente 70 cm quedando dentro de los parámetros del andén de la vía. Se realizó un cuadro detallado con la ubicación de cada vivienda que se encuentran con dicho problema. Esto se volvió a reiterar en el RADICADO: LP-SPM-008-2022 – 042 del 03-10-22, donde se le solicito el apoyo a los señores de control urbano.

Tanto así que se hizo un cuadro más detallado que contenía las autorizaciones y las negaciones de los propietarios de las viviendas para la intervención. Donde fue entregado a la interventoría con el RADICADO: LP-SPM-008-2022 – 055 del 21-10-22 y este remitido al municipio para seguir con el tramite con control urbano. Y a la fecha no han intervenido en dicha situación.

- DEMORA EN LA ENTREGA DE PERMISO DE TALA DE ARBOLES:

Con respecto a la falta de la certificación por parte la CVS para el aprovechamiento en la tala de los árboles que están dentro del proyecto; Haciendo que se presente atrasos en la ejecución de las actividades de espacio público y excavaciones mecánicas para la conformación de la vía. Cabe resaltar que esta certificación debe ser diligenciada y entregada por el ente contrate, Alcaldía de Montería. Esta notificación se le realizo a la interventoría con el RADICADO LP-SPM-008-2022 – 028 del 01-09-22, en vista que aún no se le daba solución a dicha situación, se volvió a reiterar con el RADICADO: LP-SPM-008-2022 – 044 del 08-10-22

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA

NIT. 901.609.836-4

SOLICITUD

Si bien es responsabilidad del CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA, la asignación de los recursos requeridos para obtener los rendimientos y avances de obras programadas, existen a hoy circunstancias ajenas a nuestra voluntad que han afectado enormemente el desarrollo de las obras, y con fundamento en lo anteriormente descrito muy respetuosamente solicitamos prorrogar el presente contrato por un término de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de terminación del contrato, dado que este tiempo se hace indispensable puesto que se tuvo que reprogramar las actividades con base en las circunstancias que motivaron a esta solicitud de prórroga.

Este tiempo solicitado se considera prudencial, con el cual se garantiza cumplir a cabalidad con el objeto contractual ajustado a las especificaciones técnicas de todas las actividades, dentro del plazo contractual y amparado en las garantías contractuales exigidas.

Esta prórroga no generará sobrecostos en las obras establecidas en el contrato de obra N° LP-SPM-008-2022, ni reclamaciones futuras.

Como quiera que los motivos por los cuales se debe prorrogar el contrato no son atribuibles al Contratista, los costos de mayor permanencia de interventoría deben ser asumidos por la Contratante.

Adjunto: documentos enunciados, así como el Programa de Obra y Flujo de Inversión actualizado al plazo solicitado.

Cordialmente,

DURLEY DAZA MACEA
Representante Legal
CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

Gmail ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

Reiteración a la solicitud de ampliación a la suspensión

1 mensaje

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com> 13 de diciembre de 2022, 18:22
Para: ELSA M RUEDA LANDINEZ <INTERVENTORIAMONTERIA007@gmail.com>, elkinrojasa@gmail.com
Cc: Mario Alejandro Torres Perez <matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co>, Administracion JIPG <ADMINISTRACION@constructorajipg.com>, Durley Daza <presupuesto@constructorajipg.com>

RADICADO LP-SPM-008-2022 - 085 Reiteracion a la solicitud de ampliacion a la suspension.pdf
96K

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA

NIT. 901.609.836-4

Radicado: LP-SPM-008-2022 - 085

Montería, 13 de diciembre de 2022.

Señores
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
ELSA MARÍA RUEDA LANDINEZ
Representante Legal (o quien haga sus veces)
INTERVENTOR DEL CONTRATO

Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA N° LP-SPM-008-2022.
Objeto: Mejoramiento de las vías en los Barrios Alfonso López y Los Araújos en la ciudad de Montería, Departamento de Córdoba.

ASUNTO: Reiteración a la solicitud de ampliación a la suspensión

Respetados Señores,

Mediante la presente le hacemos la reiteración a la solicitud de ampliación a la suspensión #1, de la cual da cuenta el oficio que lleva como Radicado: LP-SPM-008-2022- 084, del 6 de diciembre del presente año, la cual hasta el momento no ha tenido ningún pronunciamiento por parte de la interventoría.

Cordialmente,

DURLEY DAZA MACEA
Representante Legal
CONSORCIO PAVIEMENTOS MONTERIA

Gmail ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

RADICADO LP-SPM-008-2022 - 084. Oficio ampliacion a la suspension

1 mensaje

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com> 6 de diciembre de 2022, 18:11
Para: ELSA M RUEDA LANDINEZ <INTERVENTORIAMONTERIA007@gmail.com>, elkinrojasa@gmail.com
Cc: Administracion JIPG <ADMINISTRACION@constructorajipg.com>, Durley Daza <presupuesto@constructorajipg.com>

2 adjuntos

RADICADO LP-SPM-008-2022 - 084. Oficio ampliacion a la suspension.pdf
394K

ANEXOS.pdf
2029K

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA

NIT. 901.609.836-4

Radicado: LP-SPM-008-2022- 084

Montería, 06 de diciembre de 2022.

Señores
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA
Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA LP-SPM-008-2022, MEJORAMIENTO DE LAS VIASEN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOS EN LACIUDAD DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACION DE PRORROGA.

Respetados señores,

Para nosotros como ejecutores del contrato de obra LP-SPM-008-2022- 084, mejoramiento de las vías en los barrios Alfonso López y los Araujo en laciudad de montería, departamento de Córdoba y en este es muy importante el componente social, por lo que siempre hemos mantenido una cordial comunicación con la comunidad a través de nuestro equipo social, dándole respuestas y soluciones a las inquietudes e incomodidades de los habitantes del barrio Alfonso López.

1. **Solicitud de la comunidad suspender excavación.**

 El día de hoy (02/12/22) se recibe por parte de la comunidad comunicado donde no dicen **"La presente es para comunicarles y respetuosamente solicitarles nosotros como JAC, veeduría y como comunidad de los barrios Alfonso López y los Araujo. que en vista que se acercan las fiestas decembrinas, le solicitamos, que por favor no se sigan haciendo excavaciones, para no tener huecos o materiales en medio de las calles, sabemos que el pavimento es de nuestro interés, pero las fiestas de diciembre tienen un significado de unión y armonía.**

En nuestros barrios se realizan novenas navideñas y se adornan las calles como se acostumbra todos los años y así los niños y las personas mayores pueden transitar sin ningún inconveniente, para poder disfrutar de las fiestas de diciembre, por los que nos vemos en la necesidad de pedirle que extiendan los materiales de piedras y balasto que tienen depositado en las calles, para poder transitar sin inconveniente, gracias de antemano". Adjunto comunicado.

2. **Comunicados enviados por los proveedores.**

 Esta época es utilizada por los proveedores y las empresas para realizar inventarios y organizar la parte administrativa para continuar brindado el año que viene un mejor servicio a sus clientes**. Adjunto** tres (3) notificaciones.

Para nosotros como ejecutores es un compromiso y prioridad finalizar el proyecto en la menor brevedad posible con el fin de entregarle a la comunidad sus vías pavimentadas, pero también existes un compromiso social en pro de la alegría de los niños que alrededor habitan, por lo que nos dirigimos a usted como representantes, para solicitándoles de la manera más comedida su colaboración a la ampliación de la suspensión por veinte (20) días más.

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA

NIT. 901.609.836-4

SOLICITUD

Teniendo en cuenta el tiempo requerido para realizar todo lo anteriormente citado, le solicitamos ampliación a la suspensión el presente contrato por un término de veinte (20) días contados a partir de la fecha de terminación de la suspensión #1 del contrato, dado que este tiempo se hace indispensable pues nuestros proveedores suspenden sus servicios y la comunidad no va permitir realizar actividades.

Adjunto: documentos enunciados.

Cordialmente,

DURLEY DAZA MACEA

Representante Legal
CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

Carrera 2 # 31-48 Teléfono 6047826058/Celular3135168224,
consorciopavimentosmonteria@gmail.com Montería – Córdoba.

Gmail ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

Respuesta al comunicado ESASIM-075-2022

1 mensaje

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com> 16 de noviembre de 2022, 1:30
Para: elkinrojasa@gmail.com, ELSA M RUEDA LANDINEZ <INTERVENTORIAMONTERIA007@gmail.com>
Cc: Administracion JIPG <ADMINISTRACION@constructorajipg.com>, Durley Daza <presupuesto@constructorajipg.com>

Buenas noches, se envían los informes #3 a corte 9 de noviembre para subir al secop por el tema de suspensión.

4. INFORME SOCIAL No 3.pdf

5. INFORME SGC MENSUAL No 3.pdf

5 adjuntos

RADICADO LP-SPM-008-2022 - 080. Respuesta al comunicado ESASIM-075-2022.pdf
547K

Pago de aportes mes octubre.pdf
419K

1. INFORME AMBIENTAL MENSUAL No.3.pdf
3379K

2. INFORME TECNICO MENSUAL No.3.pdf
5322K

3. INFORME SST MENSUAL No.3.pdf
6768K

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA

NIT. 901.609.836-4

Radicado: LP-SPM-008-2022 - 080

Montería, 15 de noviembre de 2022.

Señores
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
ELSA MARÍA RUEDA LANDINEZ
Representante Legal (o quien haga sus veces)
INTERVENTOR DEL CONTRATO

Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA N° LP-SPM-008-2022.
Objeto: Mejoramiento de las vías en los Barrios Alfonso López y Los Araújos en la ciudad de Montería, Departamento de Córdoba.

ASUNTO: Respuesta al comunicado ESASIM-075-2022 REQUERIMIENTOS TECNICOS.

Respetados Señores,

Mediante la presente le hacemos la entrega de los informes mensuales #3, Ambiental, Calidad, Sst, Técnico y Social que corresponden al tercer periodo comprendido el 10 de octubre y 10 de noviembre. También se anexa la planilla de pago del mes de octubre, y registro fotográfico de la toma de correctivos a la caída del poste ubicado en la calle 3 con carrera 8e.

Cordialmente,

DURLEY DAZA MACEA
Representante Legal
CONSORCIO PAVIEMENTOS MONTERIA

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA

NIT. 901.609.836-4

ANEXO.

Registro fotográfico de tomas de medidas correctivas para solucionar la caída de un poste





Carrera 2 # 31-48 Teléfono 6047826058/Celular3135168224,
consorciopavimentosmonteria@gmail.com Montería – Córdoba.

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA
NIT: 901609836 – 4

15 noviembre de 2022

Señores:
MOVISTAR
Cordial Saludo

La presente es para comunicarle, que el Consocio Pavimentos Montería, se encuentra realizado la ejecución de la obra cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. El dia 11 de Noviembre un Volcó que transportaba Sub-base fue a descargar y se trajo hacia abajo las redes de telecomunicaciones dejando en el suelo el poste que sostenia el cableado, debido a lo ocurrido ocasiono afectación dejando sin el servicio de telefonia e internet, le solicitamos atender esta solicitud, ya que se ha llamado en repetidas ocasiones y no vienen a reparar el daño, aparte de eso nosotros como Contratista del proyecto queremos una pronta respuesta ante esta situación, además la profesional Social del Consorcio realizo las llamadas y por medio del chat que tiene ***MOVISTAR*** no fue posible ya que son los mismo usuarios afectados los que tienen que reportar el daño, por medio del chat, dicen que solo el titular del servicio puede realizarlo, en vista que no se pudo se le solicito a los usuarios los Nombres, Cedula y referencia del titular para así adelantar que le puedan restablecer el servicio.

Los usuarios afectados son:

Radicado
20221115152912427460 8.

Nidia Montalvo
CC. 50.895.740
Dirección: Cra 8c # 3 - 01
Ref: 25625031001

Nancy Vega
CC. 34.993.944
Dirección: Cra 8c # 2 - 38
Ref: 26180031001






Director de Obra Civil
Jorge Carrascal Pérez

Residente Socia
Nini Johanna Ropero Daza - 3106934253 - ninij34@hotmail.com

Powered by CamScanner

Gmail

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

SUSPENSION

2 mensajes

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com> 10 de noviembre de 2022, 17:20
Para: ELSA M RUEDA LANDINEZ <INTERVENTORIAMONTERIA007@gmail.com>, elkinrojasa@gmail.com
Cc: Administracion JIPG <ADMINISTRACION@constructorajipg.com>, Durley Daza <presupuesto@constructorajipg.com>, jipupo@hotmail.com

RADICADO LP-SPM-008-2022 - 067. Oficio de Suspension.pdf
145K

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com> 12 de noviembre de 2022, 8:43
Para: ELSA M RUEDA LANDINEZ <INTERVENTORIAMONTERIA007@gmail.com>, elkinrojasa@gmail.com

Oficio de suspensión corregido.

El jue, 10 nov 2022 a la(s) 17:20, CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA (consorciopavimentosmonteria@gmail.com) escribió:

RADICADO LP-SPM-008-2022 - 067. Oficio de Suspension.pdf
1595K

Gmail

ELSA M RUEDA LANDINEZ <interventoriamonteria007@gmail.com>

DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES SOBRANTE

2 mensajes

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA <consorciopavimentosmonteria@gmail.com> 11 de noviembre de 2022, 10:58
Para: ELSA M RUEDA LANDINEZ <INTERVENTORIAMONTERIA007@gmail.com>, elkinrojasa@gmail.com, Mario Alejandro Torres Perez <matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co>
Cc: Administracion JIPG <ADMINISTRACION@constructorajipg.com>, Durley Daza <presupuesto@constructorajipg.com>

RADICADO LP-SPM-008-2022 - 067. Zodmes.pdf
235K

Mario Alejandro Torres Perez <matorresp.infra@alcaldiamonteria.gov.co> 11 de noviembre de 2022, 11:24
Para: ELSA M RUEDA LANDINEZ <Interventoriamonteria007@gmail.com>

Buenas tardes ing Elsa
En base a la reuniones realizadas en la Secretaria de Planeación y las explicaciones que nos brindaron los encargados de Ambiente y Desarrollo, la normatividad actual y la trazabilidad con referencia al tema que ha tenido el proyecto, solicito cordialmente se proyecte una respuesta al oficio radicado por el contratista de obra.
Saludos

RADICADO LP-SPM-008-2022 - 067. Zodmes.pdf
235K

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA

NIT. 901.609.836-4

Radicado: LP-SPM-008-2022 - 067

Montería, 11 de noviembre de 2022.

Señores

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

MONICA SEVERICHE NUÑES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

MARIO TORRES
APOYO A LA SUPERVISION

Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA N° LP-SPM-008-2022.
Objeto: Mejoramiento de las vías en los Barrios Alfonso López y Los Araújos en la ciudad de Montería, Departamento de Córdoba.

ASUNTO: DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES SOBRANTE.

Respetados Señores,

Como es de su conocimiento, a la fecha de elaboración del presente comunicado, se han realizado actividades relacionadas con excavación, con lo cual se ha generado un volumen considerable de RCD, material que ha sido acopiado en un predio ubicado en el sector Los Robles, adicionalmente parte de este, se ha donado a la comunidad y un porcentaje final se ha reutilizado en las actividades propias del proyecto.

Causa gran preocupación, que, a la fecha, la entidad contratante no defina las posibles áreas para realizar la disposición final del material acopiado en el predio ubicado en el sector Los Robles. Como una posible medida a implementar para subsanar dicha problemática, nos permitimos solicitar que se dé cumplimiento a lo estipulado en los pliegos de condiciones, del proceso licitatorio publicado en el secopp II, proceso LP-CPM-008-2022, en el cual, se publicó documentos que hacen parte integral del proceso en mención, dentro del cual se encuentra el informe PGIO-Alfonso López y Los Araujos, el cual específicamente

en el programa Manejo y disposición de los residuos de construcción y demolición FICHA - B3, estipula dentro de las medidas de manejo ambiental lo siguiente,

"Todos los escombros y materiales resultantes de la obra deberán ser evacuados del frente de obra en un plazo no mayor a 24 horas después de su generación y deben tener como sitio de disposición final que cuente con los permisos que otorga la Autoridad Competente (Secretaría de Planeación Municipal) y que hayan sido aprobadas previamente por la interventoría y la Alcaldía."

Adicionalmente, nos permitimos describir lo estipulado en la resolución 0472 del 2017, la cual en su artículo 11. Disposición final de RCD, textualmente expresa lo siguiente

"Los municipios y distritos deberán seleccionar los sitios específicos para la disposición final de los RCD a que se refiere esta resolución, los cuales pueden ser de carácter regional o local"

Si bien es cierto, que la resolución 1257 del 2021, modifica "algunos" artículos de la resolución 0472 del 2017, dentro de los lineamientos de la norma en mención, no se evidencia actualización al procedimiento estipulado en el artículo 11 de la resolución 0472 del 2017. La resolución 1257 del 2021, solo modifica algunos formatos.

Así las cosas, solicitamos que la entidad contratante nos indique bajo que términos, normatividad y artículos, se niega el permiso para uso de ZODMES..

Cordialmente,

DURLEY DAZA MACEA
Representante Legal
CONSORCIO PAVIEMENTOS MONTERIA

ANEXO 13

COPIA DEL LIBRO DE OBRA

4. Se le Solicita a la firma Contratista terminar o——
espacios Publicos en la Calle 3Sur y 9Sur o——
5. Se le Solicita a la firma Contratista el o——
desague de los tramos abiertos o——— o——
o——o

10 de Noviembre, Viernes

Personal en obra: 1 Director, 1 auxiliar residente, 1 auxiliar Siso, 1 Social, 1 Inspector, 1 Maestro, 7 ayudantes. 2 oficios varios, 1 operador de vibrocompactador, 1 operador de minicargador, 2 operadores de retroexcavadora de llanta, 1 topografo, 1 cadenero

Equipo en obra: 2 retroexcavadora de llantas
1 minicargador, 1 vibrocompactador

Clima: lluvia de 2:30PM — 5:00PM

actividades

1. Se le Solicita a la firma Contratista el desague de los tramos abiertos, por lo tanto mas de dos motobombas. o——————o——————
2. Se le Solicita a la firma Contratista el Suministro de Material Subbase. necesario para los tramos abiertos y piedra rajón. o——
3. Se le Solicita a la firma Contratista limpiar los tramos pavimentado, recoger escombros y arena echada en el tramo. 9Sur. o——
4. Mantener los Senalizacion adecuadas para los tramos Intervenidos y cerramientos de las vias o——————o——————o

Sabado 12 de Noviembre

Personal en obra: 1 Director, 1 auxiliar residente, 1 Social, 1 auxiliar Siso, 1 Inspector, 1 topografo, 1 cadenero 1 Maestro, 8 ayudantes, 2 Ofica varios, 1 operador de minicargador, 1 operador de vibrocompactador 2 operadores de retroexcavadora.

Equipo en obra: 2 retroexcavadora de llantas
1 Mini cargado, 1 vibrocompactador.

Clima: lluvia de 3AM - 5AM

actividades

1. Se le Solicita a la firma contratista Meterial piedra rajon para los tramos abiertos.
2. Se le Solicita a la firma contratista Mas Motobombas para el desague de tramos Intervenidos.
3. Se le Solicita a la firma Contratista terminar espacio Publico en la calle 9 sur.
4. No hubo excavación ni tampoco instalación de ningun Material

Martes 15 de Noviembre

Personal en obra: 1 Director, 1 auxiliar residente. 1 Social, 1 auxiliar Siso 1 Inspector, 1 topografo, 1 cadenero 1 Maestro, 7 ayudantes, 2 Ofica varios, 1 operador de Minicargador, 1 operador vibrocompactador. 2 operadores retroexcavadora.

Equipo en obra: 2 retroexcavador de llantas
1 Mini cargador, 1 vibrocompactador

Powered by CamScanner

Clima: Soleado.

Actividades

1. Se le Solicita a la Firma Contratista el Suministro de material Piedra rajon Para los tramos Intervenidos.
2. Se le Solicita a la firma Contratista. terminar espacio publico de la Calle 9 Sur y en el tramo entre la 3Sur y 2 Sur. Con Carrera 8E.
3. Se le Solicita a la firma Contratista. recoger escombros de los tramos ya pavimentados.
4. No se hizo actividades de excavacion, relleno de Subbase, relleno de rajon, Solo Compactacion desde el PROT628 hasta el PROT650.
5. Instalacion de bordillo en el PROT700 hasta el PROT715

Miercoles 16 de Noviembre

Personal en Obra: 1 Directo, 1 auxiliar residentes 1 Social, 1 auxiliar. Siso, 1 inspector, 1 topografo, 1 cadenero 1 maestro, ayudante, 2 ofica varios, 1 operadores de minicargador, 1 operador vibrocompactador, 2 operadores retroexcavadora.

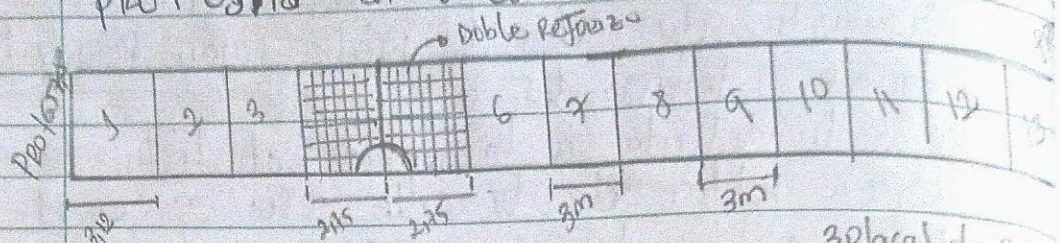
Equipo en obra: 2 retroexcavadora de llantas 1 minicargador, 1 vibrocompactador

Clima: lluvia de 11:30 — 12:30

actividades.

1. Se le Solicita a la firma Contratista el Suministro de material rajon Para los tramos Intervenidos.

2. Pavimentación desde el prot 6182 hasta el prot 6578 carril derecho



3 placas de 3,1m
2 placas de 2,1m
8 placas de 3m

3. Se le Solicita a la Firma Contratista terminar espacio publico de la calle 9sur y 3 ~~este~~ tambien entre la 2sur y 3sur con carrera 8E.

4. Se le Solicita a la Firma Contratista El Desague de los tramos abiertos en obra

Jueves 17 de Noviembre

Personal en obra: 1 Director, 1 aux residente 1 aux SISO, 1 Social, 1 Inspector, 1 Maestro, 6 ayudantes, 1 topografo, 1 cadenero, 1 ope. retroexcavadora, 1 operador de Mini cargador 1 Operador de Vibrocompactador,

Equipo en obra: 1 retroexcavadora de llanta 1 Mini cargador, 1 Vibrocompactador

Clima: Soleado

actividades

1. Instalacion de Subbase prot 650 hasta prot 600.
2. adoquin calle 9 Sur carrera 8E.
3. Instalacion de piedra rajon prot 550. hasta la prot 540.
4. Se Solicita a la firma contratista Sumustro de material piedra rajon
5. Se le Solicita a la firma contratista terminar espacio en las calles 2 sur, 3 sur 9 Sur con carrera 8E.
6. Se le Solicita a la firma contratista recorrer escombros en los tramos intervenido
7. Se le Solicita a la firma contratista recoger o utilizar material que se ha dejado en lotes regalados lo mas pronto

Viernes 18 de Noviembre.

Personal en Obra: 1 Director, 1 residente aux. 1 Social, 1 inspector, 1 Maestro, 6 ayodante 1 topografo, 1 operador Mini cargador, 1 operador Vibrocompactador, 1 operador retroexcavadora de llanta.

Equipo en Obra: 1 retroexcavadora de llantas 1 Mini cargador, 1 vibrocompactador

clima: Soleado.

actividades

1. Instalacion de Subbase del prot 590 al prot 580.
2. Instalacion de anderos y bordillos entre calle 2 Sur y 3 Sur con carrera 8E

3. Se le solicita a la firma Contratista el suministro de material piedra rajon necesaria para tramo abierta.
4. Se le solicito a la firma el cerramiento adecuado para tramo abiertos
5. Se revisa las parrillas que se utilizan para boracalles y refuerzo de manjol, q no cumplen con las especificaciones dadas. que son 20x20 si no 30x25
6. Se solicita a la firma Contratista compactar tramos abiertos

Jorge Carrascal R.

Sabado 19 de Noviembre
Personal en obra: 1 Director, 1 aux residente, 1 aux siso, 1 social, 1 inspector, 1 topografo 1 cadenero, 1 maestro, 6 ayudantes, 1 operador mini cargador, 1 operador vibrocompactador 1 operador retroexcavadora de llanta.

Equipo en obra: 1 retroexcavadora de llantas 1 mini cargador, 1 vibrocompactador, Volqueta

clima: Soleado.

1. El tramo a pavimentar la falta compactado ya que tiene mucho material suelto de subbase. y desnivel en el PROT657 hasta el PROT618,8 Carril Izquierdo.
2. las parillas de refuerzo en el PROT645 al lado de manjol no son 20x20. sino 30x25 y no esta estipulado en diseño.
3. Se solicita a la firma ~~firma~~ Contratista material de piedra rajon necesario para tramo abierto

Powered by CamScanner

4. Se le Solicita a la Firma Contratista arreglo de retroexcavadora de llanta
5. Se le Solicita a la Firma Contratista recoger escombros en los tramos Intervenidos

Lunes 21 de Noviembre

Personal en obra: 1 Director, 1 aux residente, 1 aux Siso, 1 Social, 1 Inspector, 1 topografo, 1 cadenero, 1 Maestro, 5 ayudantes, 1 operador de Vibrocompactador.

Equipo en obra: 1 Vibrocompactador.
retroexcavadora de llanta (R)
Minicargador (R)

Clima: Soleado

Actividades

1. Se le Solicita a la Firma Contratista Material de piedra rajon para los tramos abiertos.
2. Se le Solicita a la Firma Contratista terminar espacio publico de la calle 9 sur, 8 sur 2 sur y 3 sur con carrera 8E
3. Se le Solicita a la Firma Contratista Mas Compactacion por los costados por Material Suelto.
4. Se le Solicita a la Firma Contratista avance en bordillo y adoquines
5. Se le Solicita a la Firma Contratista recoger escombros en los tramos Intervenidos

Powered by CamScanner

Martes 22 de Noviembre.
Personal en obra: 1 Director, 1 aux Residente, 1 aux SiSo., 1 Social, 1 Inspector, 1 Maestro, 3 ayudante, 1 topografo, 1 cadenero., 1 operador vibrocompactador

Equipo en obra: 1 vibrocompactador
1 Retroexcavadora de llanta (R)

clima Soleado

actividades.

1. relleno de Sobbase desde el prot600 hasta el prot618.
2. Compactacion en el prot600 hasta el prot618.
3. bordillo entre la calle 9 Sur y la pared.
4. Se le Solicita a la firma contratista Material de piedra rajon para tramo abierto.
5. Se le Solicita a la firma contratista terminar espacio Publico Calle 9 Sur. y pared, calle 9 Sur y 8 Sur, calle 3 Sur y 2 Sur, calle 4 Sur y 3 Sur. Con carrera 8E.

Miercoles 23 de Noviembre
Personal en obra: 1 Director, 1 inspector, 1 aux Siso, 1 Social, 1 aux residente, 1 bodeguera 1 maestro, 5 ayudante, 2 oficios varios 1 ope. vibrocompactador, 1 ope. retroexcavadora de llanta, 1 topografo, 1 cadenero

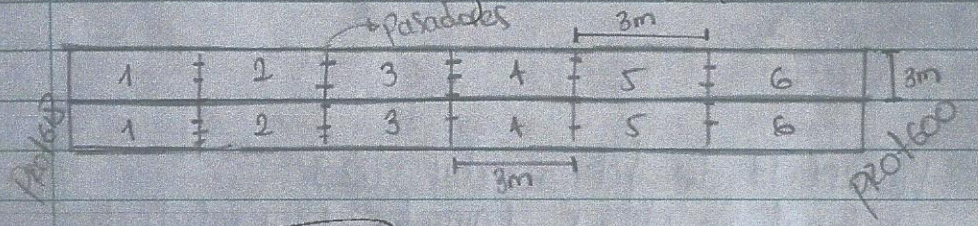
Equipo en obra: 1 vibrocompactador
1 retroexcavadora de llanta

Powered by CamScanner

Clima: Soleado

Actividades

1. Excavacion desde el prot550 hasta el prot540
2. Nivelacion desde el prot618 hasta el prot600
3. Se le Solicita a la firma contratista material de piedra rajon
4. Se le Solicita a la firma contratista terminar espacio publico, Calle 7 sur, 8 sur y 9 sur.
5. Se le Solicita a la firma Contratista Cerramiento de los tramos abiertos
6. Instalacion de vaceo de espacio publico del prot800 hasta prot745 carril derecho y carril Izquierdo
7. pavimentacion en el prot618 hasta prot600 carril derecho y carril Izquierdo



Jueve 16 de Febrero de 2023

Personal en obra: 1 Director, 1 Inspector, 1 aux Siso, 1 aux residente, 1 Social, 1 bodegoera 1 maestro, 5 ayudantes, 1 oficio varios, 1 topografo 1 cadenero, 1 ope. retroexcavadora de llanta 1 oper. mini cargador, 1 ope. vibrocompactador

Equipo en obra: 1 vibrocompactador, 1 mini cargador 1 retroexcavadora llanta

Powered by CamScanner

Clima: Soleado

actividades

1. Se Inicia excavación desde el prot 540 hasta el prot 510, instalación rajon y subbase.
2. Instalación y vaceo de espacio publico desde el prot 745 hasta prot 700 carril derecho y carril izquierdo
3. Se le Solicita a la Firma Contratista Cerramient de tramos abiertos
4. Corte y demolicion de terraza prot 710
5. Se le Solicita a la Firma Contratista
6. Instalacion de bordillo desde el prot 680 hasta el prot 650 ambos carriles

Viernes 17 de Febrero del 2023

Personal en obra: 1 Director, 1 aux residente, 1 Inspector, 1 Siso, 1 Social, 1 maestro, 6 ayudant 1 topografo, 1 cadenero, 1 oficio varios, 1 operador retroexcavadora de llanta, 1 ope. mini cargad 1 operador vibrocompactador

Equipo en Obra: 1 retroexcavadora llanta 1 mini cargador, 1 vibrocompactador

Clima: Soleado

actividades.

1. Se Inicia excavación desde el prot 510 hasta ppot 480.

2. Se Instala Material piedra rajon y Material Subbase. en el prot600 hasta prot580.
3. Instalacion y vaceo de espacio publico en el prot690 hasta el prot648.6
4. Instalacion de bordillo desde la prot650 hasta el prot600.
5. pavimentacion desde el prot600 hasta el prot565 carril derecho
6. Se le Solicita a la Firma Contratista Cerramiento y Señalizacion de tramos abierto y Limpieza de Pavimentos intervenido
7. Corte y demolicion de terraza. prot690 hasta prot670. carril Izquierdo y derecho.

Sabado 18 de Febrero del 2023
Personal en obra: 1 Directa, 1 aux residente 1 Inspector, 1 Siso, 1 Social, 1 Maestro, 6 ayudante 1 topografo, 1 cadenero, 1 oficio Varios, 1 operador retroexcavador llantas, 1 oper. mini cargador, 1 oper. Vibrocompactador.

Equipo en obra: 1 retroexcavadora llantas., 1 mini cargador 1 vibrocompactador

Clima: Soleado

actividades

1. Se Inicio excavacion desde el prot480 hasta el prot448
2. Se Instala material piedra rajon y material Subbase en el prot560 hasta prot528

3. Instalacion y Vaceo de espacio Publico en el Prof 648 hasta el Prof 600.
4. Instalacion de bordillo desde el Prof 590 hasta el Prof 540.
5. Se le Solicita a la Firma Contratista Cerramiento de tramos intervenidos
6. Se le Solicita a la Firma Contratiste cerramiento y Señalizaciones de tramos abiertos

Jorge Carrascal

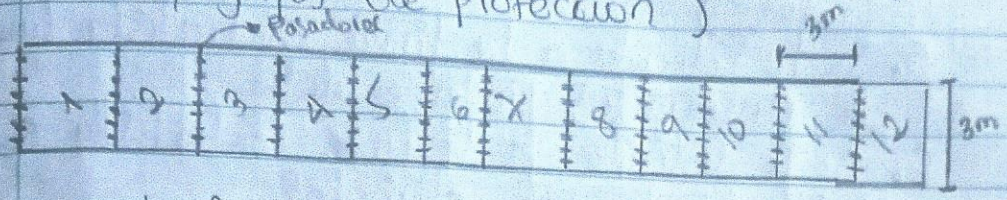
Lunes 20 de Febrero del 2023
personal en obra: 1 Director, 1 aux residente 1 aux SISO, 1 Social, 1 Inspector, 1 Maestro, 6 ayudantes, 1 oficio varios, 1 Ope retroexcavadora Hauta, 1 Vibrocompactador, 1 Mini cargeador. 1 topografo, y cadenero.

Equipo en obra: 1 retroexcavadora Hauta
1 Vibrocompactador, 1 Mini cargeador

Clima: Soleado

actividades
1. Instalación y vaceo de espacio Publico. desde Prof 590 hasta Prof 540
2. relleno de Material Subbase y Piedra rajon desde el Prof 528 hasta Prof 489
3. Pavimentacion desde el Prof 600 hasta el Prof 565 carril Izquierdo.
4. Se le solicita a la Firma Contratista Cerramiento de tramos intervenidos y Senalizaciones adecuadas.

5. Se le Solicita a la firma Contratista dotacion de trabajadores como (guantes Casco, gafas de protección)



6. Se le Solicita a la firma Contratista Limpieza de pavimento intervenidos y espacio publico

Martes 21 de febrero del 2023

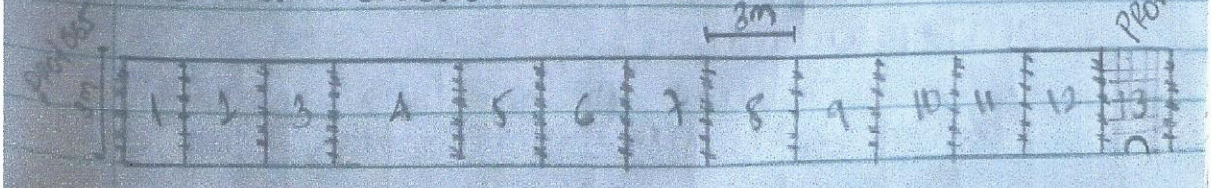
Personal en obra: 1 Director, 1 aux residente, 1 aux SiSo 1 Inspector, 1 Social, 1 Maestro, 6 ayudantes, 1 oficial Varios, 1 topografo, 1 cadenero, 1 ope. retroexcavadora 1 ope. Vibrocompactador, 1 ope. Minicargador.

Equipo en obra: 1 retroexcavadora de llanta 1 Minicargador, 1 vibrocompactador

Clima: Soleado.

actividades

1. Se Inicia relleno de material Piedra rajon y Subbase. en el prof 489 hasta el PROF 448 y Nivelacion del terreno o——o
2. Instalación y vaceo desde el Prof 530 hasta el Prof 490. ambos carriles o——o
3. Pavimentacion Prof 565 hasta Prof 527 carril Derecho.



4. Se le Solicita a la firma contratista dotacion de trabajadores (gafas de proteccion, casco, guantes)
5. Se le Solicita a la firma contratista limpieza de pavimentos intervenidos.
6. Se le Solicita a la firma Contratista cerramientos de tramos abiertos
7. Nivelacion y compactacion Prot 565 hasta 527 L.I

Jorge Carrascal R.

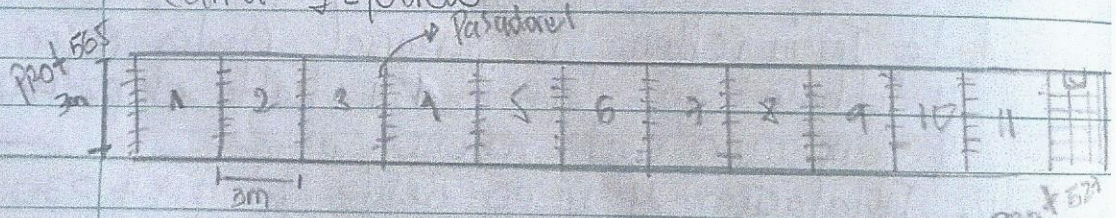
Miercoles 22 de febrero de 2023
Personal en obra: 1 director, 1 aux residente. 1 aux SISO, 1 inspector, 1 social, 1 maestro, 6 ayuda 1 topografo, 1 cadenero, 1 ope retroexcavadora llantas, 1 ope. Vibrocompactador, 1 ope. mini cargador

Equipo de obra: 1 retroexcavadora de llanta 1 minicargador, 1 Vibrocompactador

Clima: Soleado.

actividades

1. Pavimentacion desde Prot 565 hasta 527 carril Izquierdo



2. Intalacion y vaceo de espacio publico prot 490 hasta prot 445 carril derecho y Izquierdo
3. Se le Solicita a la firma Contratista cierre de vias Intervenidas en obra.

Powered by CamScanner

4. Se le Solicita a la firma Contratista recogida de escombros en obras.
5. Se le Solicita a la firma contratista recoger Material dejado en el prot 790 y Prot 785 de la calle 9sur y pared. en Lotes.
6. Se le Solicita a la firma Contratista arreglo de anden quebrados. y Juntas no Sellados.
7. Se le Solicita a la firma Contratista el arreglo de algunos tramos pavimentados por Concreto

Jueves 23 de Febrero de 2023

Personal en obra: 1 Directo. 1 aux residente, 1 aux SISO 1 Social, 1 Inspector, 1 maestro, 7 ayudantes, 1 topografo, 1 cabenero, 1 ope. retroexcavadora de llanta 1 ope. vibrocompactador, 1 ope. Mincargador

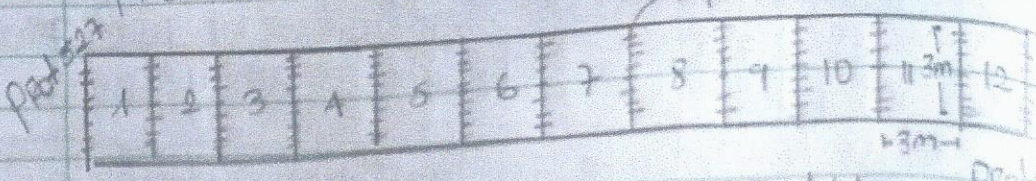
Equipo en obra: 1 retroexcavadora de llanta
1 Mincargador, 1 vibrocompactador

Clima: Soleado

actividades

1. Se realiza demolicion y corte de terrazas desde el Prot 44 hasta Prot 113,3 CD
2. Instalacion y vaceo de espacio Publico. desde el Prot 44 hasta el Prot 113,3, CD
3. Se le Solicita a la firma Contratista arreglo arreglo de algunos tramos de anden por (acabado de concreto, fisura en el concreto) Sello de juntas tanto en anden como en

Pavimento, y limpieza
4. Pavimentacion desde el prot 527 hasta el prot 489 Carril derecho.



5. Se le solicita a la firma contratista recoger los escombros dejados en obra. prot489
6. Se le solicita a la firma contratista dotarse de personal de obra.

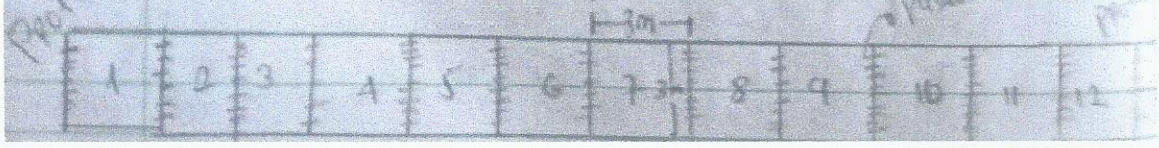
Jorge Carrascal R.

Viernes 24 de febrero de 2023
Personal en obra: 1 Director, 1 aux residente, 1 aux sisa, 1 Inspector, 1 Social, 1 topografo, 1 cadenero, 1 maestro, 6 ayudante, 1 ope. retrocavadora de llanta, 1 ope. Vibrocompactador, 1 ope. minicargador

Equipo en obra: 1 retrocavadora de llanta
1 vibrocompactador, 1 minicargador

clima: Soleado

actividades
1. Corte y demolicion de terraza desde el prot 1 hasta el prot 175 entre calle 4 y 5 sur
2. Instalacion y vaceo de aude desde el prot 152 hasta el prot 175 carril derecho.
3. Pavimentacion desde el prot 527 hasta el prot 489 Carril Izquierdo



Powered by CamScanner

4. Se le Solicita a la Firma Contratista. Limpieza por tramos Intervenidos en obra.
5. Se le Solicita a la Firma contratista el arreglo de espacio publico. por Cacabados, Fisuras en anden)
6. Se le Solicita a Firma contratista recoger Material dejado en obra. Como escombro o Material Subbase.

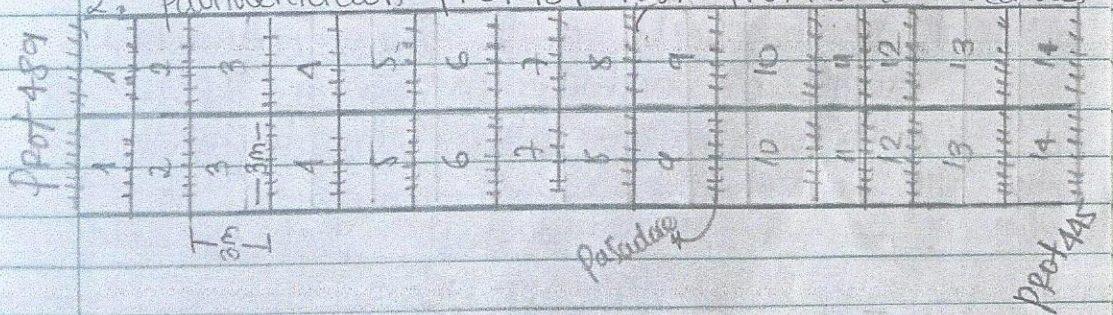
Sabado 25 de Febrero de 2023
Personal en obra: 1 pirector, 1 aux residente, 1 social 1 aux SSO, 1 inspector, 1 topografo, 1 cadenero, 1 maestro, 6 ayudantes, 1 operador retroexcavador de llanta, 1 ope. Vibrocompactador, 1 ope. minicargador

Equipo en obra: 1 retroexcavadora de llanta. 1 vibrocompactador, 1 minicargador

Clima: Soleado

actividades

1. Instalacion y vaceo de espacio publico desde el prot 132 hasta prot 175 carril Izquierdo
2. Pavimentación Prot 489 hasta Prot 445 ambos carriles



3. Se le Solicita a la Firma Contratista recoger escombros de tramos Intervenidos.

Powered by CamScanner

4. Se le Solicita a la firma contratista arreglo de espacio publico por (acabado de concreto, Fisurar en el concreto) o ——
5. Se le Solicita a la firma contratista Sellar Juntas entre Sardineles y Pavimento como esta en diseño o especificaciones tecnicas o ——
6. Se le Solicita a la Firma Contratista arreglo del acopio de la obra y material piedra rajon tiene demacrado Sobre tamaño Con mas de 50cm de tamaño. hasta 70cm y no lo estipula el diseño o la especificaciones tecnicas

27 de Febrero del 2023
personal de obra: 1 aux residente, 1 aux fisico, 1 Social, 1 Inspector, 1 topografo, 1 cadenero, 1 maestro, 6 ayudante, 1 operador minicargador. 1 operador retroexcavadora de llanta

Equipo en obra: 1 retroexcavadora de llanta
1 MINcargador, 2 Volqueta

Clima: Soleado

actividades

1. Se le Solicita a la firma contratista arreglo de acabado de espacio publico por acabado de concreto, Sello de pavimento y Sardineles o ——— o ———
2. Excavacion en bocacalle protoAO entre calle 2. Sur Con cra 8E o ——— o ———
3. Instalacion de Geotextil protoAO en bocacalle
4. Instalacion de piedra rajon en el protoAO hasta la bocacalle.

Powered by CamScanner

5. Se le Solicita a la firma contratista el arreglo de anden por acabado de Concreto. en la calle 9 sur y la pared. y sello entre Visual y Sardineles.

6. Se le Solicita a la Firma Contratista Material piedra rajon con sobretamaño. NO autorizado para utilizarlo en obra ya que Maximo Son 20cm como esta en diseño

7. Se le Solicita a la Firma contratista Cerrar y tapar Materiales de Subbase y piedra rajon que hay en el acopio en la calle 3 sur

28 de Febrero de 2023

Personal en obra: 1 aux residente, 1 aux SiSo 1 Social, 1 inspector, 1 Maestro, 6 ayudantes, 1 oficio Varios, 1 operador de retroexcavadora de llanta 1 operador de Minicargador, 1 topografo, 1 cadenero

Equipo en obra: 1 Retroexcavadora de llanta 1 Minicargador, Volquetas

Clima: Soleado

actividades

1. Excavación en el PROT 125 bocacalle calle 3 sur
2. Se le Solicita a la Firma contratista las afiliaciones de operador, y volquetas.
3. Se le Solicita a la firma contratista el Vibrocompactador para compactacion de tramo de PROT040 entre calle 2 sur y Carrera 8E
4. Rampa Peatonales en el PROT 530 carril Izq y PROT 445 carril derecho

Powered by CamScanner

5. Se le Solicito a la firma Contratista

01 de Marzo de 2023
Personal en obra: 1 aux Residente, 1 aux SISO, 1 social, 1 inspector, 1 maestro, 1 oficial, 5 ayudantes, 1 topografo, 1 cadenero, 2 oficios Varios, 1 almacenista, 1 operador de retroexcavador de llanta, 1 operador de minicargador, 1 Director de obra, 2 Vigilantes.

Equipo en obra: 1 Retroexcavadora de llanta
1 Minicargador, Volcos.

Clima: Soleado.

Actividades.

1. Excavación en el prot 182 y boca calle Calle 4 sur.
2. Se realiza fundición de rampa peatonal prot 536 CI
3. Se realiza reparación de tubería Sanitaria prot 36. de vivienda a M/H en calle 2 Sur.

02 de Marzo de 2023.
Personal en obra: 1 Director, 1 Aux residente, 1 aux SISO, 1 inspector, 1 social, 1 Almacenista, 1 Maestro, 1 oficial 4 ayudantes, 1 topografo, 1 cadenero, 2 oficios Varios 1 operador de retroexcavador de llanta, 1 operador de minicargador, 2 Vigilantes.

Powered by CamScanner

Equipo en obra: 1 Retroexcavadora de llanta.
1 Mini cargador, Volcos.

Clima. Soleado.

Actividades.

1. Se instala geotextil prot 182 a prot 193 y bocacalles, calle 4 sur
2. Excavación en prot 193 hasta prot 210
3. Lleno con piedra rajón Prot 182 hasta prot 193 y bocacalle.
4. Fundida de anden. prot 112 48 a prot 113.3 CD.

Jorge Carrascal R.

03 de marzo de 2023.

Personal en obra: 1 Director, 1 Aux residente 1 aux siso, 1 inspector, 1 social, 1 Almacenista, 1 maestro, 1 oficial, 5 ayudantes, 1 topografo, 1 cadenero, 2 oficios varios, 1 operador de retro-cargador de llanta, 1 operador de mini cargador, 2 vigilantes, 1 operador de vibrocompactador.

Equipo en obra: 1 Retroexcavador de llanta.
1 Mini cargador
1 Vibrocompactador
Volcos.

Clima. Soleado.

Actividades

1. Excavación en prot 210
2. Extención de piedra rajón de prot 193 a prot 210.
3. Compactación de terreno con piedra rajón.

Powered by CamScanner

4 Extención de geotextil prot 193 a prot 210
5 Se realizan toma de muestras nucleos para hacer ensayos a andenes para determinar la resistencia del concreto.

Jorge Carrascal R.

24 de Marzo de 2023
Personal en obra: 1 Director, 1 Aux residente, 1 Ingeniero 1 almacenista, 1 inspector, 1 aux SISO, 2 cabos varios, 1 Maestro, 1 oficial, 5 ayudantes, 1 Topografo, 1 cadenero, 1 operador de retroexcavadora de llanta 1 operador de minicargador, 1 operador de vibro-compactador, 2 Vigilantes

Equipo en obra: 1 Retroexcavadora de llanta
1 Minicargador
1 Vibrocompactador
Volcos.

clima: Soleado.

Actividades
1 extención de geotextil prot 210 a prot 231 y de prot 231 a prot 243.
2 extención de piedra rajón hasta prot 231
3. extención de Material Seleccionado hasta prot 231
4 Compactación de Materíal hasta prot 231
5. Excavación desde prot 231 a prot 245.
6. Se realizan reparaciones en andenes prot 600 hasta prot 802 en ambos carriles, Asi como la toma de detalles.

Jorge Carrascal R.

Powered by CamScanner

3. No se realiza actividade N de excavacion, tampoco relleno con materia Subbase y piedra rajon
4. Instalación de bordillo en prof 140 hasta el PROf 170 y PROf 700 hasta el PROf 710 carril Izquierdo
5. Se le Solicita a la Firma Contratista el Cerramiento y Señalizaciones Indicadadas para todos tramos abiertos

Jueves 16 de Noviembre

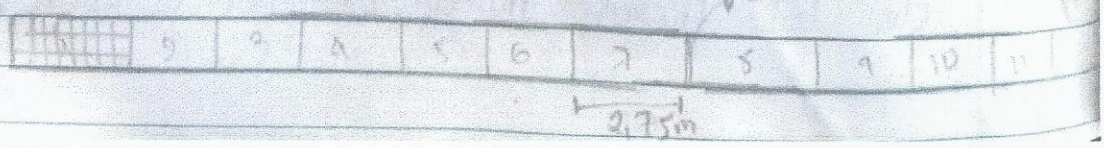
Personal en obra: 1 Director, 1 auxiliar residente, 1 auxiliar SISO, 1 Social, 1 Inspector, 1 Maestro, 8 ayudantes, 2 oficios varios, 1 operador de Vibro Compactador, 1 operador Minicargador, 2 operador retroexcavadora de llantas, 1 topografo, Cadenero

Equipo en Obra: 2 retroexcavadora de llantas
1 Mini cargador, 1 vibrocompactador.

Clima: Soleado.

actividades

1. Se le Solicita a la Firma Contratista el Suministro Necesario de Materiales como Son Subbase y Piedra rajon
2. Se le Solicita a la Firma Contratista. recoger escombros y Limpiar loSetas terminadas
3. Pavimentación desde el PROf 690 hasta el PROf 659,75 Carril Derecho.



Powered by CamScanner